



---

---

---

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**UNIDAD AJUSCO**

**EVALUACIÓN DEL DESARROLLO E IMPACTO DEL  
PROGRAMA ESCUELA SEGURA:  
VIOLENCIA ESCOLAR**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
**LICENCIADA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

**PRESENTAN:**

**ANGÉLICA VÁZQUEZ GONZÁLEZ**  
**MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ BENÍTEZ**

ASESORA: DRA. ALICIA RIVERA MORALES

MÉXICO, D.F. AGOSTO 2011

## **AGRADECIMIENTOS**

*Quiero agradecer a mi madre quien siempre ha creído en mí, quien me apoya en todos los sentidos y en todas las formas, quien sin importar las circunstancias siempre ve por mí, ella ha estado conmigo desde el principio hasta el término de este proyecto, quiero devolverte de esta manera un poquito de lo mucho que me has dado y sé que seguirás estando conmigo hasta el final de nuestra existencia y más allá todavía; a ti abuelo por haber sido un ejemplo a seguir, por ser bondadoso, por ser un hombre de calidad, por creer en mí e impulsarme a seguir estudiando, por preocuparte por mí y nuestra familia.*

*A mi madre y abuelo principalmente les dedico esta tesis.*

*A mi padre por todos sus consejos y reflexiones, por darme ánimos, por ser parte de mí; a Maribel mi mejor amiga desde la infancia quien me impulsa a continuar, a mis hermanos; a todas aquellas personas importantes en mi vida, quienes estuvieron muy cerca, quienes me brindaron y me siguen brindando hoy en día su apoyo y compañía incondicional.*

*A ti Angie, a ti por creer en mí, por haber aceptado que trabaje contigo en este proyecto, por ser más que mi compañera de tesis, por ser mi amiga y sobre todo por ser un gran ser humano, porque la sufrimos y la vivimos en todos los aspectos y en cada instante, porque estamos y seguiremos juntas hasta que Dios lo permita;*

*gracias amiga mía.*

*Gracias a la maestra Alicia por acompañarnos.*

*Gracias a Dios hemos concluido este proyecto.*

**LUPITA**

## *AGRADECIMIENTOS*

*Este trabajo se lo dedico a:*

*Dios por brindarme salud, perseverancia, fuerzas y fortaleza para salir adelante y por otro día más de vida.*

*A ti madre, por encaminarme a la vida, por tu apoyo, tus atenciones, tus cuidados, tu amor, tus consejos y ánimos para luchar por lo que quiero, salir adelante y llegar a hasta este día.*

*Te amo mamá.*

*A ti Ayd, Sele y Jess, que compartieron conmigo momentos inolvidables de alegría, tristeza, desánimo, y demás pero que al final del día estamos juntos, y aquí en este día tan especial. Gracias por darme su apoyo y amor, pero sobre todo por ese granito de arena que sembraron en mi, ya que ustedes son mi motor para salir adelante, y los llevo siempre en mi corazón porque son mis niños.*

*En especial a ti César, que con tu amor, tu paciencia, tus palabras de aliento, ánimos y tiempo, me motivaste a salir adelante a costa de lo que fuera; tu apoyo siempre fue incondicional y constante, estuviste siempre a mi lado en las buenas y en las malas, y lo mejor es que siempre encontrabas la manera de que yo estuviera bien y sin ti me hubiera sido más difícil estar aquí, gracias amor Te amo.*

*A ti Lupita por apoyarme en este camino, por compartir conmigo este proyecto que no fue nada fácil, pero que al fin lo logramos, gracias amiga por los momentos agradables que pasamos y los momentos de delirio, TQM.*

*A mi asesora por acompañarme, a todos mis maestros que de alguna manera contribuyeron en mi formación con sus enseñanzas y consejos y a todas las personas que me apoyaron en mi camino.*

*Angélica Vázquez González*

## **Resumen**

El presente estudio se realizó en una escuela secundaria ubicada en la delegación Tlalpan, con el fin de evaluar y comparar en ambos turnos cómo opera el Programa Escuela Segura. Este programa busca favorecer la convivencia democrática en los centros escolares, con la participación de maestros, padres de familia y alumnos, para generar ambientes seguros.

Se aplicó un cuestionario mixto a 43 profesores, 222 alumnos y 121 padres de familia. Asimismo se entrevistó a los directivos y orientadores tanto del turno matutino como del vespertino. De acuerdo con los resultados del estudio evaluativo, el programa ha tenido poco impacto, debido a que la minoría de los actores lo des y sólo se han implementado algunas de sus acciones en la escuela. No obstante los docentes realizan acciones para prevenir la violencia aunque éstas no están apegadas al programa. A partir de los alcances y limitaciones encontradas del programa se realizan sugerencias para su mejoramiento.

## Índice

### Evaluación del desarrollo e impacto del Programa Escuela Segura: Violencia escolar

<b>Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>Justificación.....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO I Violencia escolar: acontecimientos y acciones preventivas.....</b>	<b>11</b>
1.1 Antecedentes de la violencia escolar.....	11
1.2 Concepto y características de violencia escolar.....	16
1.3 Violencia y escuela.....	20
1.4 Bullying en el contexto escolar.....	24
1.4.1 Causas de la violencia escolar.....	26
1.4.2 Diferencias entre violencia escolar y Bullying.....	29
1.5 Acontecimientos e investigaciones de la violencia escolar.....	31
1.6 Acciones preventivas ante la violencia escolar.....	37
<b>CAPÍTULO II Programa Escuela Segura .....</b>	<b>40</b>
2.1 ¿Qué es el Programa Escuela Segura?.....	40
2.2 Descripción del Programa Escuela Segura.....	45
2.3 Destinatarios, requisitos, beneficios y aspectos operativos.....	50
<b>CAPÍTULO III Método.....</b>	<b>57</b>
3.1 Escenario.....	59
3.2 Sujetos.....	60
3.3 Técnicas e instrumentos.....	62
3.4 Procedimiento.....	63
<b>Resultados.....</b>	<b>65</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>100</b>
Alcances y limitaciones del PES encontrados en la Escuela Secundaria.....	104
Sugerencias para mejorar el programa.....	105
Alcances y limitaciones de investigación evaluativa.....	107
<b>Referencias.....</b>	<b>108</b>
<b>Anexo 1 Guía de entrevista para directivos.....</b>	<b>112</b>
<b>Anexo 2 Cuestionario dirigido a profesores.....</b>	<b>114</b>
<b>Anexo 3 Cuestionario dirigido a padres de familia .....</b>	<b>117</b>
<b>Anexo 4 Cuestionario dirigido a alumnos.....</b>	<b>120</b>

## Índice de tablas

Tabla 1. Manifestaciones de violencia escolar y social.....	19
Tabla 2. Acciones del PES apegadas a las reglas de operación que han llevado a cabo los alumnos.....	71
Tabla 3. Acciones del PES apegadas a las reglas de operación que han llevado a cabo los padres de familia.....	72
Tabla 4. Diferencias significativas del desarrollo del programa en ambos turnos.....	74
Tabla 5. Acciones del PES apegadas a las reglas de operación que han llevado a cabo los profesores.....	74
Tabla 6. Acciones del PES apegadas a las reglas de operación que han llevado a cabo los directivos y orientadores.....	76
Tabla 7. Acciones que realizan los profesores con los alumnos en relación a la violencia escolar.....	84
Tabla 8. Acciones que se realizan los profesores y el orientador de acuerdo al programa y acciones no apegadas al programa pero sí a la prevención de la violencia escolar.....	87
Tabla 9. Diferencias significativas del impacto del programa en ambos turnos.....	91
Tabla 10. Sugerencias de la comunidad escolar para mejora el PES.....	106

## Índice de figuras

Figura 1. Conocimiento del PES en alumnos turno matutino.....	66
Figura 2. Conocimiento del PES en alumnos turno vespertino .....	66
Figura 3. Conocimiento del PES en padres turno matutino.....	67
Figura 4. Conocimiento del PES en padres turno vespertino.....	67
Figura 5. Conocimiento del PES en profesores turno matutino.....	68
Figura 6. Conocimiento del PES en profesores turno vespertino.....	68
Figura 7. Disminución o aumento de la violencia escolar (alumnos).....	90
Figura 8. Disminución o aumento de la violencia escolar (padres de familia).....	91
Figura 9. Disminución o aumento de la violencia escolar (profesores).....	92

## Introducción

La violencia es un tema que siempre ha estado presente en las escuelas, anteriormente, los maestros eran quienes con sus castigos severos como: azotes, humillaciones, orejas de burro, burlas, apodos, manazos; entre otros, enseñaban a los alumnos, pues se consideraba una manera efectiva de educar; además, esto no se consideraba como una forma de violencia, sino al contrario, eran los propios padres de familia quienes apoyaban y solicitaban este trato hacia sus hijos.

Con el paso del tiempo, los alumnos comienzan a revelarse ante las manifestaciones de agresión, discriminación, disciplina severa, golpes, etc.; y hoy en día, también son ellos quienes generan la violencia, no sólo entre compañeros, sino también con sus maestros; volviéndose este fenómeno un tema alarmante y preocupante para toda la comunidad escolar, problema que se tiene que atender y frenar.

Este fenómeno social trae consecuencias severas como la depresión, intimidación, inseguridad, pandillismo, vandalismo, robo, etc.; provocando una mala convivencia con las demás personas, inseguridad, miedo y un mal desarrollo tanto emocional, personal e intelectual (Trianes, 2000).

La violencia generada en los centros escolares es un fenómeno construido por la misma sociedad, que está afectando cada vez más el normal desarrollo personal, académico y social de los alumnos; envolviendo a la comunidad en un clima de miedo e inseguridad, provocando traumas o conflictos a quienes son partícipes e incluso a quienes son víctimas.

La violencia escolar refleja una realidad histórica y política, en la cual se ha tratado de brindar apoyo para prevenirla, controlarla o atender estas necesidades que repercuten en el bienestar social y que obstaculizan el proceso

de enseñanza aprendizaje; por ello, las autoridades públicas y educativas se han propuesto desarrollar programas que ayuden a disminuir y prevenir la violencia escolar formando parte del currículo diario.

Ante estas acciones de violencia que se generan cada vez con mayor frecuencia dentro y fuera de las escuelas, se han tomado medidas de prevención; como el diseño y aplicación de programas educativos, uno de ellos es el Programa Mochila Segura el cual operó en el año 2002 y el más reciente que se puso en marcha es el Programa Escuela Segura, el cual se está implementando en las escuelas de nivel básico a partir del 2007.

Dicho programa atiende aspectos relacionados con la seguridad vial, problemas de salud como: la drogadicción, alcoholismo, y tabaquismo; en uno de sus objetivos, busca garantizar que las escuelas del país se constituyan en espacios libres de violencia, adicciones y delincuencia.

El objetivo general de este trabajo es evaluar el desarrollo e impacto del Programa Escuela Segura, para su realización se deberá conocer cómo se implementa en particular en la Escuela Secundaria Diurna No. 181 "Puerto de Alvarado". Se pretende dar una aportación metodológica y teórica, en términos de evaluación, posteriormente proporcionar sugerencias para mejorar su desarrollo, a partir de la identificación de los alcances y las dificultades que se encontraron del programa.

En el primer capítulo se presenta un marco contextual de la violencia escolar, presentando algunos de sus antecedentes, concepciones y características; así como, acontecimientos que han surgido dentro y fuera de las escuelas, investigaciones que se han realizado sobre la violencia en México, las acciones que se han hecho a partir de la preocupación e interés que surge dentro de las políticas educativas para disminuir y prevenir la violencia escolar.

En el segundo capítulo se habla del cómo, dónde y por qué surge el Programa Escuela Segura; posteriormente, se describen sus objetivos, su intencionalidad, las competencias que se pretenden desarrollar en los alumnos y; el vínculo que tiene con otras instituciones que colaboran para que este programa se lleve a cabo de la mejor manera y lograr lo que estipula.

Finalmente, en el último capítulo se presenta el método que se llevó a cabo para realizar esta investigación evaluativa sobre el desarrollo e impacto del Programa Escuela Segura, fundamentado en el modelo CIPP de Stufflebeam (1987), haciendo hincapié sólo en el proceso y producto de dicho modelo, ya que estos son los elementos clave con relación a los objetivos que se plantearon, asimismo, se describen los objetivos, el escenario donde se aplicaron los instrumentos, los participantes, el procedimiento, los resultados y conclusiones que se obtuvieron.

## **Justificación**

La violencia escolar siempre ha existido, como es bien sabido los maestros imponían la disciplina por medio de golpes, humillaciones y castigos; pero ahora se ha vuelto más visible, jóvenes y niños muestran actitudes violentas, debido a las fuertes manifestaciones de agresión y violencia que se presentan en la mayoría de los hogares y núcleos familiares; así como, las brindadas por los medios de comunicación.

La violencia ha llegado a generar un clima de inseguridad dentro y fuera de las instituciones educativas que a su vez quebranta el proceso de enseñanza-aprendizaje, como menciona Trianes (2000), que la violencia escolar impide el normal desarrollo de dicho proceso, pervirtiendo las relaciones interpersonales en la convivencia de toda la comunidad educativa; siendo acciones que nos afectan a todos y que nos destruyen como seres humanos. Este fenómeno va en

aumento tanto en escuelas públicas como privadas del país, volviéndose algo cotidiano dentro de la sociedad.

La violencia escolar se ha descrito como un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresividad física de unas personas hacia otras, de tal manera que llegan a adquirir roles entre ellos mismos, como podrían ser agresor, víctima o espectador (Ortega, 2008).

Este tipo de problemáticas ha sido uno de los ejes dominantes en el discurso del gobierno federal en el primer año de la presente administración (2006- 2012), por lo que se incorporó la referencia a estos temas, al parecer asumiendo la intención de por lo menos, incidir en la percepción de seguridad de las familias mexicanas con estrategias programáticas cuyas denominaciones son muy sugerentes, tales como "Limpiemos México" o "Rescate de espacios públicos".

Posteriormente, con ese discurso en el mes de febrero de 2007, se presentó el programa denominado "Escuela Segura", que pretende convertir a los centros escolares en "espacios libres de violencia, delincuencia y adicciones" (SEP, 2007).

Es por ello que nos interesa llevar a cabo la evaluación del desarrollo e impacto del Programa Escuela Segura en la Escuela Secundaria Diurna N° 181 "Puerto de Alvarado", para poder conocer cómo lo están implementando, saber qué tan efectivo es dicho programa, a fin de disminuir y prevenir la violencia escolar que se genera en ella; describir y comparar las acciones que se están realizando en ambos turnos de la escuela secundaria y de igual forma conocer los resultados que se han obtenido.

## **CAPÍTULO I Violencia escolar: acontecimientos y acciones preventivas**

En el siguiente capítulo se explica el concepto de la violencia escolar, se mencionan algunos antecedentes; asimismo, se desglosan sus características y acontecimientos que se han suscitado, dentro y fuera de las instituciones educativas. Se habla también de las acciones que se han realizado para prevenir este tipo de problemáticas, y algunas investigaciones que se han llevado a cabo en México sobre la violencia, la cual, afecta cada vez más los roles de las estructuras familiares, sociales, culturales y el desarrollo integral de los estudiantes.

### *1.1 Antecedentes de la violencia escolar*

Para entender qué está pasando con la violencia en los centros escolares hoy en día, es necesario desmontar la idea de que el ámbito escolar fuera antes un espacio idílico, es decir, un ambiente agradable e ideal.

García (1988), considera que aproximadamente en el siglo XV ya existía la violencia escolar; debido a que en la antigua ciudad de Esparta en Grecia, la educación era muy agresiva, pues a los niños a partir de los 7 años los desprendían de sus madres; eran enviados a barrancos militares donde los disciplinaban y preparaban para ser guerreros; ahí les enseñaban a cantar, a leer, a escribir, a practicar atletismo y lucha. Cuando cumplían 20 años de edad, entre ellos mismos se colgaban de los árboles para golpearse, con ello consideraban que era una forma de soportar el dolor y no sentir compasión por nadie.

El término de disciplina se remonta a la Edad Media, así le llamaban en los conventos a un látigo de cuero que tenía las puntas fortalecidas para producir dolor. En las escuelas argentinas los castigos corporales fueron moneda

corriente durante el siglo XIX e incluso los primeros años del siglo XX; por ejemplo, los latigazos de la época de la Colonia fueron eliminados por la Asamblea de 1813, pero reimplantados cuatro años después porque no se conocía otra forma de controlar la disciplina escolar (Imberti, 2001).

De acuerdo a los anteriores autores es importante saber que desde tiempos remotos, a la violencia se le conocía con el término de disciplina, la cual está ligada al ámbito educativo; se podía considerar como algo muy común y cotidiano, creyendo que era una manera eficaz para educar a los alumnos.

Sin embargo, en tiempos actuales la violencia no sólo es ejercida por el profesor hacia al alumno, sino por toda la comunidad escolar; es decir, maestros, alumnos, directivos e incluso administrativos y padres de familia, la ejercen.

Estrela (1999), menciona que aún son muchos profesores que en la práctica pedagógica cotidiana se preocupan por conservar el dominio o poder del acto pedagógico como lo hacían en la pedagogía tradicional, de tal forma que privilegian su papel de transmisores del conocimiento, monopolizan la comunicación y limitan las oportunidades que le permitirán al alumno transformarse en emisores, y no hacen más que generar formas ilusorias de participación. Lo cual no le permite al alumnado que se vuelva participativo, crítico y sobre todo que exprese sus inquietudes emocionales e intelectuales.

Además, dice que el acto pedagógico se funda en la palabra docente, establece una relación de dominador-dominado; es decir, quien lleva la batuta dentro del salón de clases, se erige sobre la diferencia de sus respectivas condiciones y que pone de relieve la situación de inferioridad y la minoría de edad del alumno; el profesor es quien selecciona el saber y los medios autorizados para acceder a él, es quien dicta las reglas, controla comportamientos, juzga sentimientos condicionando la posibilidad de su

exteriorización, supervisa las relaciones humanas dentro del aula y establece los criterios de lo que es bueno, verdadero, bello, útil y correcto.

De esta manera se puede entender que, todos los esfuerzos de la educación se dirigen a la inserción del individuo en una sociedad supuestamente organizada y armoniosa, sin embargo, la disciplina social se transforma en objetivo educativo mediato, con el objeto de mantener ese orden, donde el profesor utiliza sus recursos didácticos y relacionales, instaura un sistema de recompensas y castigos, manipula la competitividad y la rivalidad, logrando de este modo mantener la disciplina necesaria para que se verifique el aprendizaje colectivo e intenta preservar la armonía de un universo racional; armonía que obedece a la complementariedad entre los papeles del profesor-autoridad y del alumno sumiso (Estrela, 1999).

Cada escuela, y cada salón de clases pueden considerarse un espacio histórico pedagógico, pues a pesar de las profundas modificaciones que la escuela ha experimentado durante la época contemporánea, en ella subsiste la resistencia al cambio y de las voluntades; ya que por un lado, el profesor ha perdido de alguna manera autoridad dentro del aula, puesto que los alumnos exigen valer sus derechos; y por el otro, su discurso sufre una transformación bajo las presiones sociales, ya que la manera de trabajar con el alumno será distinta, procurando la armonía.

Ross y Watkinson (1999), también mencionan que a lo largo de los años la educación obligatoria exigía que los profesores atendieran las necesidades de un gran número de alumnos, lo cual requería tener cierto control y autoridad ante ellos, uno de sus métodos que utilizaban era el castigo, y otros instrumentos de control auspiciados por la administración educativa. La imagen física del aula y de su contexto exige que se mantenga el orden por la fuerza, por ser la única solución que se tenía en ese entonces para mantener un control total y dominio del grupo. Dentro del aula surge la necesidad evidente de tener algún tipo de

control y autoridad como anteriormente se mencionó; las autoridades escolares tienen el derecho de corregir a los alumnos aunque esta corrección suponga una violencia física.

El maestro puede utilizar la influencia proveniente de su autoridad para inducir a sus alumnos a tomar actitudes positivas; siempre es válido el empleo de alguna forma de poder como: amenazas, castigos o presiones de diverso carácter. En una medida muy considerable, la combinación y el equilibrio precisos de los métodos aplicados se apoyan en las manos de los maestros, se trata de una de sus responsabilidades más gravosas (Stenhouse, 1974).

El anterior autor también menciona, que en la época colonial en las escuelas lancasterianas los castigos que se les ponían a los alumnos iban de acuerdo a la falta que cometían como ponerlos hincados y de rodillas por tiempos prolongados, hacían que se lavaran las manos y cara en público, les ponían pesas en las manos, la corma, que era un instrumento que se colocaba en los pies del niño para dificultarle caminar, o se les colocaba un letrero de mentiroso, hablador, pleitista; en fin, el castigo se asignaba según el grado de la falta que cometieran.

Así lo menciona Ross y Watkinson, los castigos que se implementaban en las escuelas eran evidentemente físicos, tales como: azotes, tirones de oreja, pellizcos en la mejilla y palmadas en el trasero, había también incidentes en que los profesores despreciaban la intimidad y los espacios privados de los alumnos, y empleaban otros métodos de control que podían haber sido igual de perniciosos.

Aunque en algún momento se les haya concedido a los profesores el derecho de pegar a los alumnos, diciendo que es por su propio bien, los consejos escolares de muchas escuelas han prohibido esta práctica mediante

disposiciones de los consejos locales, pero el castigo físico o de cualquier otra índole, sigue siendo un aspecto importante dentro de la educación.

Alice Miller (citada en Ross, y Watkinson, 1999), menciona los procesos que se emplean para controlar a los niños, a la vez examinó los motivos personales que nos mueven a seguir utilizando el castigo; indicando al castigo como maltrato infantil.

Dice también, que quienes utilizan el castigo para el propio bien de los niños, asientan sus actos en una forma mucho más equivocada de entender aquello que les ocurrió cuando eran niños y que la aceptación de métodos autoritarios de castigo forma parte de un ciclo de malos tratos.

Este ciclo inicia cuando algunos padres fueron castigados por sus propios padres y castigan a sus hijos; el castigo es incongruente con otras creencias que los padres han defendido y por consiguiente, es incomprensible para los niños. Ahora cuando estos niños se encuentran en una situación de autoridad sobre otros niños, les queda un rescaldo de enojo, resentimiento y de razón propia que desean repartir entre nuevas generaciones (Ross, y Watkinson, 1999).

La fisionomía de la violencia en la escuela fue presentando distintas facetas como: castigos corporales a los incorregibles, amenazas a los niños, imposición de contenidos, maneras de estudiar, el destierro de informaciones o culturas populares que resultaban inconvenientes de mostrar, en fin, la violencia actual es distinta, no es la violencia en nombre de la autoridad del maestro o del saber, es una violencia que opera en múltiples direcciones y que el orden social o científico no nos ha mostrado (Narodowski, 1999, citado en Imberti, 2001).

Finalmente, se puede ver cómo desde antes se presentaba la violencia escolar, llamada también disciplina escolar, la cual se daba o sigue dando en forma de castigos, puesto que los profesores la utilizaban como método de

enseñanza cuando los niños no entendían una lección, no hablaban, se reían o no contestaban lo que el profesor les solicitaba; sólo que en ese entonces era algo normal y cotidiano para controlar a los alumnos; sin embargo, en la actualidad este fenómeno está en expansión dentro y fuera de las escuelas y toma una dirección destructiva para la sociedad; siendo ahora algo perjudicial que atrofia la convivencia escolar, la enseñanza, el aprendizaje, el desarrollo integral de los alumnos, su seguridad, entre otros.

### *1.2 Concepto y características de la violencia escolar*

Carbonell y Peña (2001), mencionan que la violencia generalmente suele derivarse del resultado de la influencia del medio sociocultural, de su incentivación o de su apoyo activo. También, como postura necesariamente niveladora, la conducta pacífica, solidaria y cooperativa debe ser evidentemente valorada y recompensada por el medio ambiente que rodea el desarrollo psicológico de las personas.

Asimismo, en el Diccionario de Psicología la violencia se define como maltrato, que es toda acción u omisión que causando daño físico, emocional o sexual a una persona, vulnera sus derechos y le impide el pleno desarrollo de sus potencialidades (Consuegra, 2004).

La violencia también se define como el uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte; denominado como agresividad maligna cuyo origen es injustificado y por lo tanto con claras connotaciones de crueldad (Rojas, M., 1998 citado en Carbonell y Peña, 2001).

La violencia hunde sus raíces en la condición humana, ya que cada uno de nosotros ha venido al mundo con cierta capacidad de respuesta agresiva

posible para sobrevivir y ello podría implicar un cierto grado de afirmación agresiva a la hora de satisfacer nuestras necesidades (Trianes, 2000).

Por lo tanto, el anterior autor menciona que la violencia escolar se define como un fenómeno psicológico, social y educativo. Como fenómeno psicológico aparece en la confluencia de los aspectos íntimos y sociales de los protagonistas, ya sea, ser víctima, agresor o espectador de la violencia; los aspectos sociales radican en que es la propia configuración de roles interpersonales, dadas ciertas circunstancias ambientales y contextuales, lo cual, en un momento determinado, alguien quien no ha hecho nada para buscarlo, se encuentre con que otro alguien ha decidido agredirlo gratuitamente.

Todos somos co-responsables del agresor, cuando uno de nosotros sin causa justificada, se convierte en víctima del abuso, la prepotencia o el maltrato físico o psicológico que se produce nos afecta a todos (Trianes, 2000).

Asimismo, se requiere que investigadores y expertos entren en los muros de la escuela y hagan algo más que asomarse a la ventana del aula o al patio de recreo a través de la valla. La violencia se genera como otros fenómenos educativos en el escenario vital de la convivencia diaria, justo en el tejido mismo de los sentimientos, las actitudes, los hábitos y comportamientos morales de los que se ven envueltos en ellas como víctimas, agresores y espectadores.

Ortega (2008) define la violencia escolar como un comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y de agresividad física de unos sujetos hacia otros, generando la adquisición de roles entre ellos mismos, como el ser agresor, víctima o espectador.

En términos generales, la violencia escolar es definida como un fenómeno que con mayor frecuencia cada vez, impide el normal desarrollo de la enseñanza-aprendizaje y pervierte las relaciones interpersonales en la

convivencia de profesores y alumnos y de estos entre sí, provocando el abandono de la búsqueda de calidad y desarrollo en la educación primaria, pero sobre todo a nivel secundaria (Trianes, 2000).

De acuerdo con Trianes, Carbonell y Peña, se presenta un listado de algunas características de la violencia escolar:

- ❖ Comportamiento prolongado de insulto verbal, rechazo social, intimidación psicológica y/o agresiva física de unos hacia otros.
- ❖ Comportamiento deliberado, que provoca o puede provocar daños físicos, psíquicos o emocionales a otros (amenazas u ofensas).
- ❖ Se considera violenta a la persona irrazonable, que se niega a dialogar y se obstina en actuar pese a quien pese y caiga quien caiga.
- ❖ Agresiones de mayor o menor intensidad y gravedad que se dan en los contextos escolares.
- ❖ Están dirigidas hacia personas, propiedades y otras.
- ❖ Se presenta de manera espontánea u organizada por alumnos de forma individual o en grupos, que buscan hacerse daño mutuamente con violencia física, verbal o exclusión social en contra de las normas existentes en el centro.
- ❖ Se da tanto en escuelas públicas como privadas, en zonas rurales o urbanas, en zonas de clase media o zonas deprimidas y se presentan con conductas de intimidación, acoso y discriminación.
- ❖ Acción u omisión intencionadamente dañina, ejercida entre los miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres, personal subalterno) y que se produce dentro de los espacios físicos que le son propios a estas instalaciones escolares, o bien en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela o lugares donde se desarrollan actividades extraescolares).

De acuerdo con Carbonell y Peña, en el siguiente cuadro se presentan algunas manifestaciones de la violencia escolar y social que se detectan dentro de una comunidad.

Tabla 1. Manifestaciones de violencia escolar y social (Carbonell y Peña, 2001).

Manifestaciones de Violencia Social <u>Conductas delictivas</u>	Manifestaciones de Violencia Escolar <u>Conductas Socialmente Censurables</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Peleas y riñas sangrientas</li> <li>◆ Amenazas</li> <li>◆ Chantajes</li> <li>◆ Robos</li> <li>◆ Vandalismo</li> <li>◆ Discriminación</li> <li>◆ Racismo y acoso sexual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Actos disruptivos dentro del aula</li> <li>◆ Aislamiento, Rechazo, Acoso permanente</li> <li>◆ Chantajes-amenazas</li> <li>◆ Burlas-humillaciones</li> <li>◆ Discusiones-insultos</li> <li>◆ Intimidación, Amenazas verbales</li> <li>◆ Pequeños hurtos, peleas, descortesías</li> <li>◆ Deterioro material escolar y edificio.</li> </ul>

Con relación a lo anterior, la violencia que se presenta dentro de una institución educativa es considerada como conductas censurables, es decir, en menor grado a diferencia de lo social; ¿Será cierto? ¿Acaso las autoridades y organizaciones sociales son libres de violencia? Es preocupante y necesario tomar medidas ante estas manifestaciones. La sociedad en general se ha convertido en un ambiente violento. ¿Qué sucede en el ámbito escolar o en un salón de clases, en donde hay diversidad de cultura, valores, ideales, religión, raza, etc.? Se sabe que hay reglas y leyes que castigan las malas acciones, en complemento con programas o talleres educativos y comunitarios como una posible solución; pero al parecer no es suficiente, pareciera que en vez de pararla va en aumento. Entonces ¿qué hacer para combatir, disminuir y prevenir la violencia?

La educación debe transmitir conocimientos, pero también ahora más que nunca el sistema educativo debe educar en un sistema de valores y reflexión ante las acciones que viven para que se formen personas integrales, capacitados para convivir en una sociedad tolerante y solidaria (Carbonell y Peña, 2001).

### 1.3 Violencia y escuela

La violencia en las instituciones escolares es hoy un problema declarado de convivencia pública y preocupa en extremo a nuestra sociedad, ya que enfatiza que la violencia introduce riesgos potenciales que amenazan los objetivos de la educación. La escuela tiene el derecho y el deber de ser un lugar seguro, que requiere un orden para maximizar en sus alumnos la oportunidad de aprender y desarrollarse (Trianes, 2000).

La seguridad que debe prevalecer en las escuelas de todo nivel es fundamental para tener una buena convivencia, llena de armonía, respeto, colaboración, participación e ir siempre en busca de soluciones que favorezcan a todos y todas, lo cual beneficiaría también el desarrollo tanto emocional como intelectual e integral de las personas.

Maslow (citado en Trianes, 2001), estableció que la seguridad es una necesidad primaria de supervivencia, tan importante casi como la satisfacción de las necesidades físicas. Los entornos seguros incrementan la creatividad, la cooperación, la conducta amistosa y afiliativa, la exploración y la toma de riesgo.

La seguridad está íntimamente relacionada con una buena convivencia sin violencia ni agresiones, las necesidades individuales de seguridad de los alumnos son físicas y psicológicas e incluyen sentirse seguros en las interacciones con sus iguales y profesores, generando un clima de aceptación que les proporcione oportunidades y aprender las habilidades para desenvolverse con éxito en su entorno escolar (Trianes, 2000).

Una escuela segura debe poseer el potencial para reconocer los problemas que ponen en riesgo las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de su función, teniendo la capacidad de plantear estrategias acorde con las necesidades de seguridad reconocidas por la comunidad escolar;

convocando e involucrándolos para asumir compromisos con las acciones que en colectivo se definan.

La seguridad en las escuelas de educación básica es una condición imprescindible para que niños y adolescentes estudien y aprendan; esta seguridad se refiere al resguardo de su integridad física, afectiva y social en la escuela, así como también en su entorno social. La seguridad en la escuela constituye una garantía para hacer efectivo el ejercicio del derecho de niños y adolescentes en su educación, facilita el diálogo y la toma de decisiones de manera participativa, en un marco de equidad y respeto (Gutiérrez, 2009).

Al ingresar a la secundaria los alumnos enfrentan una serie de códigos institucionales a los que deberán integrarse, de tal forma que conocerán cuál será su posición en la escuela, advertirán las reglas que deberán asumir, sin olvidar sus experiencias personales ni culturales y que han aprendido tanto en la familia (padres, primos, tíos, abuelos) como en la colonia (los amigos y el contexto), hecho que no se puede negar ni ocultar y que repercute de manera determinante al interior de la institución (Gómez, 2005).

Desde la perspectiva del daño producido al alumno, la violencia escolar representa un fallo grave de los contextos sociales que podrían haber contribuido al bienestar en su desarrollo personal. Los alumnos que abandonan su educación y destruyen su futuro, fracasan en la educación al no haber actuado a tiempo y al no haber logrado variar el curso de su predicción de riesgo y disfunción (Trianes, 2000).

Esto se ve reflejado cuando se refugian en las drogas, actos delictivos y violentos, se dedican al narcomenudeo, integran sus bandas, campales, etc.; van en busca de una identidad social, pero equivocada, que al final de su camino pagan sus actos ya sea con la cárcel o hasta con su propia vida.

Las escuelas en sí mismas pueden además, contribuir a la violencia alimentando expectativas negativas hacia los alumnos y proporcionando consecuencias socialmente visibles para el fracaso escolar. Morrison y Morrison (citado en Trianes, 2000), señalan siete niveles de riesgo formando un conjunto de amenazas al ambiente de seguridad que debe reinar en la escuela:

- Riesgos de amenaza a la vida: como la existencia de un tráfico peligroso automovilístico en el entorno de la escuela, prácticas sexuales precoces generalizadas, falta de un plan de evacuación y emergencia, etc.
- Riesgo de daño físico: falta de orden o seguridad en el centro, frecuentes peleas y conflictos, fragmentación y alineación de grupos, etc.
- Riesgos de amenaza personal y social: maltrato entre compañeros, acoso sexual y reglas de disciplina poco claras e inconsistentes.
- Riesgos relativos a la falta de oportunidades y apoyo: programas instruccionales limitados y de poca amplitud, escasa implicación de los padres, no colaboración con los recursos comunitarios.
- Riesgos relativos a la falta de éxito escolar y de productividad: ello ocurre cuando el currículum o las actividades instruccionales están obsoletos, no hay altas expectativas del aprendizaje, los profesores no están preparados para satisfacer las necesidades de los alumnos, existe falta de claridad y acuerdo hacia los fines de la educación en el equipo docente, etc.
- Riesgos relativos al desarrollo personal y social: no se busca el desarrollo global del alumno, hay escasas relaciones entre estudiantes y profesores; no existen mecanismos de apoyo o ayuda.

La experiencia ha demostrado la importancia del rol de los docentes en la detención y derivación de la violencia, ya que pueden reconocer en su tarea diaria, la presencia de conductas anormales, de las cuales podemos mencionar las siguientes:

- Ausencias repentinas o injustificadas
- Bajo nivel de estímulos para la instrucción
- Falta de concentración en la escuela
- Reacciones de agresividad verbal o física desmesuradas para su edad (Imberti, 2001).

La aparición de niños violentos es un fenómeno cada vez más generalizado, ya que hay niños que se golpean entre sí, incluso hay quienes participan en actos delictivos, agrediendo a maestros y padres de familia (Imberti, 2001).

No sólo la violencia escolar perjudica y genera riesgos en el desarrollo de los alumnos, sino que también origina malestar y disfunciones graves a los profesores y orientadores, los cuales pueden padecer por el desánimo o desconfianza de poder llevar a cabo su misión educadora; falta de expectativas de desarrollo profesional, exclusión o indiferencia por parte de algunos de sus alumnos que ponga en crisis su autoridad ante los demás (Trianes, 2000).

Dentro de un salón de clases los chicos se agreden, se pelean, se insultan, la o él docente levanta la voz, les pide silencio a gritos, les ordena que la escuchen sentados en sus respectivos lugares, se observa a los alumnos participando en las actividades propuestas, no están callados, se muestran inquietos, debaten, e intercambian ideas. Se muestran acciones positivas y negativas que atraen determinados sentimientos como solidaridad, participación, respeto; otras que atraen agresión, temor, miedo o violencia. Los docentes pueden aportar conductas y acciones positivas y agradables para generar un ambiente de armonía y respeto y de esta manera prevenir la violencia dentro del salón del clases (Imberti, 2001).

#### *1.4 Bullying en el contexto escolar*

La violencia generada en los centros escolares en este caso las conductas bullying es un fenómeno cada vez más frecuente, que atrofia el desarrollo personal, académico y social de las personas, convirtiéndose en una problemática dentro de nuestra sociedad y que puede ser traumático y abrumador para quienes son partícipes de éstas conductas en particular para la víctima.

Se desconoce la dimensión social de este trastorno, ya que es un tema nuevo y difícil de descubrir; en los centros educativos públicos y privados especialistas en psicología están detectando un número importante de casos en que cada vez más se nota mayor descontrol en la agresión e impulsividad de los jóvenes, quienes sólo se detienen cuando logran lastimar a su víctima (León, 2007).

Al recibir estímulos o conductas negativas como la agresión, se generan cambios emocionales dentro de cada persona, acompañados de sentimientos que se ven reflejados por nuestras acciones e incluso éstas mismas pueden ser violentas.

El bullying es un comportamiento prolongado de insulto, rechazo social, intimidación y/o agresividad física de los alumnos contra otros que se convierten en víctimas de sus compañeros, tratándose de relaciones de dominio-sumisión, en las que se basan prácticas cotidianas para controlar a otros mediante la intimidación, la falta de respeto y la exclusión (Ortega, R., 1998 citado en Trianes, 2000).

En la escuela los estudiantes pueden sufrir cualquier tipo de acoso, donde el alumno está expuesto de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas por parte de una o varias personas, como dar patadas, pellizcar,

empujar o impedir el paso a otros; o conductas negativas de palabra como burlas, amenazas, engañar o poner apodos (Olweus, D., 1996 citado en Prieto, 2005).

La agresión constituye una conducta violenta con características especiales como su reiteración y una relación de poder asimétrico; sin embargo, hay que dejar claro que no todas las conductas agresivas tienen que ver con el acoso; éstas afectan de manera considerable a los alumnos, tanto en lo académico, emocional, como en la interacción con sus padres y en algunas ocasiones con sus maestros (Prieto, 2005).

Especialistas del Instituto de Investigación en Psicología Clínica y Social (IIPCS) advirtieron que entre la población escolar adolescente del país se presenta de forma creciente la práctica del bullying, que consiste en agresiones físicas y psicológicas que pueden excluir socialmente a los afectados (León, 2007).

Adriana González Padilla coordinadora de divulgación del organismo privado, explicó que el bullying entre jóvenes es una práctica que se vuelve frecuente en los niveles de secundarias y preparatorias públicas o privadas de México.

Menciona que las víctimas de acoso escolar o bullying no son culpables de sufrir estas agresiones, pero muchas veces adolecen de falta de habilidades sociales y psicológicas, hecho que les impide defenderse. Esta actitud puede provocar reacciones negativas y agresivas por parte de los acosadores.

En el entorno escolar se presentan dos tipos de bullying el directo, que es la forma más común entre los niños y adolescentes, traducida en peleas, agresiones físicas e incluso palizas; y el indirecto o psicológico, que se caracteriza por pretender el aislamiento social del agredido, mediante la

propagación de difamaciones, amenazas o críticas que aluden a rasgos o limitaciones físicas, además del chantaje (León, 2007).

El problema se agrava porque muchos niños y adolescentes que sufren acoso escolar no se lo cuentan a los adultos con los que conviven, como sus padres o sus profesores. No obstante, hay características bien definidas para detectar el problema; entre los síntomas que presentan los agredidos se encuentra la tristeza y la depresión, se muestran agresivos con sus padres o maestros, bajan el promedio de sus calificaciones y pretextan diversos argumentos para no asistir a clases. Las víctimas comienzan a perder bienes materiales sin justificación alguna, o piden más dinero para cubrir chantajes del agresor. En los casos más severos presentan moretones o agresiones evidentes en la cara y el cuerpo (León, 2007).

El bullying se considera entonces, como un maltrato entre iguales porque hay una agresión reiterada, tanto psicológica, verbal y física hacia una persona de inferior status de poder, presente en distintos contextos, provocando varias problemáticas en el individuo, como la baja autoestima, desinterés escolar, apatía, depresión, etc.

#### *1.4.1 Causas de la violencia escolar (Bullying)*

La violencia escolar es un fenómeno multideterminado, ya que puede haber factores que pueden estar influyendo para que se manifiesten dichas conductas dentro del ámbito escolar, los cuales van desde la personalidad o educación recibida dentro de su contexto familiar, escolar y social (Trianes, 2000).

Este mismo autor menciona que el contexto familiar es la fuente principal donde se empiezan a desarrollar habilidades, valores y hábitos de aprendizaje; por lo que es muy importante la calidad de interacción que se da entre el

individuo con los demás miembros de su familia, ya que éste puede ser un factor de riesgo que predisponga a aprender a responder con agresividad e inadecuación en algunas situaciones.

Asimismo, dentro del contexto escolar se dan muchas oportunidades para observar agresiones entre los iguales, que por lo general suceden más a la hora del recreo que en las clases; estas agresiones se dan en forma de peleas y también en episodios de bullying. Estas conductas negativas son reforzadas si el agresor triunfa sobre su víctima y experimenta poder y control sobre ella (Trianes, 2000).

Se ha argumentado (Informe Elton en Cowie y Olafsson, citados en Trianes, 2000) que el clima o atmósfera del centro escolar puede ser crucial en el proceso de cambiar conductas antisociales, ya que la convivencia y un clima de tranquilidad y respeto puede animar los valores prosociales, sancionando claramente conductas bullying presentes o violentas, y estimular un papel más activo de los compañeros espectadores contra los episodios violentos; ya que por el contrario un clima agresivo puede estimular a más conductas de este tipo, debido a que no serían sancionados y lo que ocurriría es que adopten el comportamiento de agresor hacia sus víctimas y se siguiera propagando.

Es importante mencionar el papel de los profesores, debido a que ellos mantienen actitudes, teorías y percepciones hacia comportamientos de bullying muy diferentes a las de sus alumnos, porque están construidas desde su propia definición de cubrir su rol, desde la creencia de que su campo de acción es el aula, más que los espacios libres; sobre todo en la secundaria y en la relación con cuestiones más convencionales como lo son las normas de centro y la legalidad (Trianes, 2000).

A los profesores no les es tan fácil identificar episodios de bullying o de exclusión social, como las formas físicas del maltrato, que son más públicas y

evidentes, aunque menos frecuentes entre sus alumnos, que pueden llegar a tomar actitudes favorables o desfavorables ante estas conductas; por tal motivo es probable que califiquen como bullying las interacciones que implican agresión física que las que implican agresión verbal.

Los profesores pueden inadvertidamente contribuir al problema de la violencia, debido a la baja o nula intervención que en ocasiones presentan los profesores y que puede a su vez servir de refuerzo para el comportamiento agresivo. Olweus (1991), encuentra que hay una relación inversa entre la supervisión del adulto y la frecuencia de comportamientos bullying, por lo que sugiere que una supervisión pasiva es totalmente inefectiva (Olweus, 1991, citado en Trianes, 2000).

Entre los factores personales de los profesores se ha encontrado que el género influye en la percepción de los episodios de agresión y en la consideración de su gravedad, esto porque las profesoras expresan actitudes más negativas hacia el bullying, mientras que los profesores mantienen actitudes más positivas hacia este fenómeno; sin embargo es más probable que atribuyan más gravedad a la conducta bullying (Trianes, 2000).

Los profesores no consideran muy importantes las agresiones entre sus alumnos, porque consideran más importante las dificultades de aprendizaje, los problemas de disciplina que le atañen, la falta de participación de las familias y la falta de recursos humanos y materiales, que presentan sus alumnos.

La calidad que exista en las relaciones entre iguales juega un papel muy importante para el desarrollo de estrategias y aprendizajes en los niños y en poder relacionarse con otros, e incluso podrían ser un factor muy importante que contribuyera a generar violencia entre ellos dentro del contexto escolar, si no hay buenas relaciones.

Cuando el alumno no se pone en el lugar del otro y piensa que está actuando correctamente, aunque no lo sea, sería lo que se conoce como perspectiva egocéntrica, imposibilitando el empleo de estrategias valiosas con carácter de reciprocidad; es decir, entender que el otro tiene los mismos derechos, que tiene necesidades, que si él le hace algo el otro niño se lo puede regresar, o regresarle un favor a alguien cuando en algún momento se lo hicieron a él; por lo que estos serían actos de reciprocidad y por lo tanto las reglas que regulan ampliamente las relaciones interpersonales (Trianes, 2000).

La reciprocidad serviría en un momento determinado para resolver problemas interpersonales y regular las normas sociales para prevenir agresividad y violencia en la resolución de conflictos mediante una negociación verbal. Dentro del grupo de iguales los niños van desarrollando una percepción y valoración de sí mismos en el terreno social, este se iría generando mediante la comparación con sus compañeros que les permite tomar conciencia de sus cualidades y ajustar su comportamiento a los usos y valores de estas relaciones (Trianes, 2000).

#### *1.4.2 Diferencias entre violencia escolar y Bullying*

Se pudiera entender que violencia escolar es igual que el bullying o agresividad, ya que dentro de la literatura con respecto a la violencia enfocado al ámbito escolar se manejan indistintamente los fenómenos, sólo que se utilizan diferentes términos que engloban este tema como: violencia, intimidación-acoso, conductas violentas, agresión, conductas agresivas, agresividad, violencia interpersonal, etc.; y aunque pareciera ser lo mismo no lo es, por lo que más adelante se tratará de explicar en qué consiste cada uno de estos términos.

Cuando una conducta agresiva no se ajusta públicamente a las normas y reglas del contexto, llega a tener consecuencias negativas para las personas del

entorno y genera problemas para quien las presenta siendo etiquetada como una persona antisocial.

La conducta agresiva antisocial, cuando se presenta en estadios tempranos como en educación primaria, predice una conducta violenta más grave y antisocial en la etapa de la adolescencia, y a futuro puede implicar fracaso escolar, delincuencia, consumo de drogas, etc.

La conducta agresiva implica un balanceo de poder, cuando se trata de una relación simétrica o paritaria, el agredido puede devolver la agresión y suele ser aceptada socialmente; pero cuando la relación es asimétrica hay una descompensación de poder, porque existe un agresor y una víctima y esto no sería aceptable socialmente, como ocurre en el caso también del maltrato de adultos hacia niños o en el caso del maltrato entre iguales comportamiento que se define como bullying.

El comportamiento bullying, es intimidación o acoso escolar dentro de una situación en la que un estudiante está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes. Hablamos de acción negativa cuando alguien inflige o intenta infligir de manera intencionada, un mal o malestar a otra persona que tiene dificultad en defenderse, ocurriendo un desequilibrio de poder o de fuerza (relación asimétrica). Las acciones negativas se pueden llevar a cabo mediante contacto físico, verbalmente o de otras maneras, como hacer gestos que implican la exclusión intencionada del grupo (La red en la educación, 2009).

La violencia escolar y el bullying son términos que están englobados de forma general en un mismo tema, ya que están relacionados, se percatan dentro del ámbito escolar y están conceptualizados en los países anglosajones; como por ejemplo, el bullying traducido en la edición española se entiende por amenazas, acoso, e intimidación entre iguales, y la violencia escolar cuando

algún alumno ejerce un mayor poder sobre otro que es indefenso, no distinguiendo edad, sexo, etnia, discapacidad, etc. sobre la agresión que se este dando usando la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, dominar, humillar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte; causando así una baja autoestima en la víctima (Carbonell y Peña 2001).

El significado de violencia escolar es más controvertido, ya que la mayoría de los especialistas utilizan el término “violencia” como sinónimos de “agresión” o “comportamiento agresivo”, en el que el actor violento utiliza su propio cuerpo o un objeto externo para infligir una lesión o un daño relativamente grave a otro individuo.

### *1.5 Acontecimientos e investigaciones de la violencia escolar*

Se ha mencionado que la violencia escolar es una construcción social, la cual se ha ido extendiendo en todas las escuelas, agravando la seguridad de los centros educativos y su entorno. Por tal motivo, estos acontecimientos no sólo se conocen en sus alrededores, sino que también han llegado a los medios de comunicación, como se muestra a continuación:

- “...A pesar de las evidencias, las agresiones en las escuelas es un problema poco atendido y no aparecen estadísticas oficiales, señalan especialistas. Este es el caso de los hijos de Oli, Lupita y Ceci, que sufrieron de abuso sexual perpetrado por una banda que formaron sus compañeros de clase...” (Tapia, R. El Universal, mayo de 2007).
- “...En Aguascalientes, sentenciaron a una maestra de secundaria a nueve meses de prisión y al pago de una multa por la cantidad de mil 47

pesos con 20 centavos, a favor del fondo para la administración de justicia por el delito de discriminación, al comprobársele que humillaba en clases a un alumno por ser originario del Distrito Federal...” (Álvarez, A. La Crónica de hoy, octubre 2008).

- “Su nombre es José, tiene 33 años y desde que cursó la primaria fue víctima de bullying. En su escuela, recuerda, “fui objeto de todas las bromas por mis dientes. Me decían que parecían de burro o de conejo. Siempre me trataron muy mal, era difícil ir a clases y saber que tú eras al primero al que le iban a poner un nuevo apodo” (Poy, L. La Jornada, mayo de 2010).

- “...México es la nación —entre los países miembros de la OCDE— con mayores niveles de violencia física y verbal entre alumnos de secundaria y hacia profesores, así como el uso y posesión de droga y mayor cantidad de robos...” (Viayra, M. La crónica, junio 2009).

- “...Maxwell llegó a casa más temprano de lo normal. “Me dijo que se había caído en la escuela”, lloraba porque estaba lastimado del brazo izquierdo, detalla su madre Jazmín. Cristian, uno de los compañeros del primer grado, lo había empujado en la clase de educación física causándole que perdiera el conocimiento por algunos minutos; preocupados por su salud le arrojaron agua fría para reanimarlo y disminuir la inflamación de su cara.

Después del accidente un par de compañeros acompañaron a Maxwell a tomar un taxi para ir a casa, los profesores del plantel no tomaron ninguna medida adicional a pesar de la gravedad de la caída.

La maestra Ninfa, a cargo de la clase de educación física, sólo envió una nota escrita a mano a la dirección donde se lee que el alumno <se retiró a su casa enfermo a las 16:35 horas>.

Al mes de lo acontecido se le diagnosticó muerte cerebral...” (Rodríguez, S. El informador, octubre de 2010).

- “...Con un disfraz de amor y disciplina se maltrata a los niños y adolescentes; con palmaditas, jalón de orejas, de cabello, zapatazos o puntapiés, también se les ridiculiza y se les menosprecia, todo en aras de una buena educación. Estas situaciones son invisibles y permitidas por los gobiernos que no legislan para sancionar a los responsables, con lo que provocan una constante violencia intrafamiliar que se refleja en la sociedad, advirtió la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en su informe sobre el Castigo Corporal y los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes...” (Jiménez, E. Milenio, septiembre 2010).

- “Al menos 315 mil estudiantes de tercer grado de secundaria consideran que el nivel de violencia en sus escuelas es alto, debido a la frecuencia de casos de adicción a sustancias tóxicas, portación de armas de fuego y peleas a golpes dentro de los planteles, mientras otros 445 mil opinan que el entorno de sus centros educativos es agresivo por el número de robos, riñas, ataques a educandos y consumo de drogas” (Poy, L. La jornada, marzo de 2010).

Los hechos violentos instauran el temor y el miedo como lazo social primario, acelerando la debilidad del pacto social y la acentuación del individualismo como forma de respuesta ante un mundo que no parece gobernable, ni representable por ningún tipo de racionalidad fundada en

acuerdos colectivos (Lajonquiere, et. al., 2005).

En México, se han realizado pocas investigaciones sobre la violencia escolar, entre ellas se encuentran la de Gómez (2005) sobre primaria y la de Prieto (2005) sobre secundaria. Sin embargo, al interior de las escuelas cada vez hay más violencia y en algunas ocasiones, se sabe de hechos que son muy evidentes y no se pueden ocultar porque salen a la luz pública, como se menciona anteriormente.

Algunas de las causas posibles de la violencia escolar que menciona una investigación realizada en México en el 2002 son: el grupo de amigos, lo escolar (incluyen los valores educativos, normas, la organización escolar, el ambiente, relación entre profesor-alumno) y los medios de comunicación.

En esta misma investigación de Prieto (2005), se menciona que la ausencia del maestro y la falta de respeto de los alumnos sobrepasa los límites, sin importar el daño físico, psicológico y moral que se pueda ocasionar al compañero, donde lo más grave es que nadie responde o detiene este tipo de actitudes violentas.

Se registra el caso de una maestra, con relación a las preferencias sexuales de dos alumnas:

*“En esta escuela se ha dado de todo... en una ocasión a la hora del receso estaba platicando afuera de un salón con otra maestra, de repente, me dio curiosidad por entrar al tercero “D” y vi a dos alumnas que se estaban besando y tocando por todos lados, lo que hice fue decirles qué estaban haciendo, que se habían equivocado de lugar, por qué estaban haciendo esas cochinas aquí, las bajé a Orientación y ahí mandaron a llamar a sus papás, lo bueno que para el siguiente periodo no les dieron la reinscripción” (Prieto, 2005, pp.1016-1017).*

Es necesario realizar más investigaciones sobre la violencia en nuestras escuelas, en especial en el nivel secundaria. Nos enfrentamos ante una problemática que no podemos ignorar, donde las autoridades educativas deben intervenir para dar soluciones a estos sucesos y no dejarlas de lado.

Tal como se puede constatar en las pocas investigaciones que se han realizado en México sobre la violencia escolar, se considera que el factor más importante es el contexto social, debido a que al crecer alrededor de cantinas, centros nocturnos, expendios de alcohol y de drogas, en corto tiempo los alumnos empiezan a tomar actitudes negativas, reproduciendo lo que ven y oyen en su entorno.

Prieto (2005), también menciona en su investigación que la escuela después del hogar es el lugar donde los alumnos pasan más tiempo, es el punto de referencia donde aprenden a defenderse de pares y maestros y en algunos casos, es donde por primera vez saben lo que es el miedo, el robo, las peleas, el consumo del alcohol y las drogas.

Las acciones violentas entre estudiantes de secundaria son todavía un tema pendiente en la agenda educativa mexicana. Los malos tratos entre compañeros (bullying) se presentan como algo normal que ocurre entre adolescentes como parte de un proceso de socialización. En este marco, los apodosos ofensivos, las burlas, los golpes y abusos en general son tolerados como parte de las relaciones habituales entre estudiantes de secundaria (Castillo y Pacheco, 2008).

Gómez (2005) ha hecho algunos trabajos de corte etnográfico en secundarias públicas de la ciudad de México, contrastando sus datos con información recabada en otros estados de la república. Este autor considera la violencia no únicamente como un acto relacional entre individuos, sino desde la lógica normativa de las instituciones donde se lleva a cabo. En este sentido,

forma parte de las mismas relaciones que se dan en la familia, la sociedad, la cultura y lo que los medios de comunicación proponen para los jóvenes.

También menciona que uno de los rasgos distintivos del problema es que no hay quién atienda lo que les sucede, ni los padres, ni los maestros, ni las autoridades escolares están dispuestos a ofrecer alguna solución a la violencia que ocurre entre compañeros. Esto conduce al alumno a un estado de desesperanza, que en el mejor de los casos puede abandonar la escuela.

En otra investigación realizada por Muñoz en el 2008, también se analiza la magnitud de la violencia que se reporta a través del informe Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México, presentado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Se comparan los datos de este estudio con información internacional sobre la magnitud de la violencia escolar observada, también se sugieren alternativas de exploración de la problemática en las escuelas del país a partir de los resultados que ofrece el informe analizado.

Los medios de comunicación destinan amplios espacios para difundir hechos en extremo violentos que ocurren en distintas regiones del país. Líderes de opinión, analistas sociales y políticos manifiestan su preocupación por tal situación, lo que ha contribuido a agudizar en el imaginario colectivo la impresión de que la violencia crece exponencialmente y de manera incontrolada en todos los aspectos de la vida social.

Ante todo lo anterior, se debe comprender que la violencia escolar en nuestro país se ha incrementado por la sociedad, cultura, economía, falta de valores, entre otros; por ello, se proponen y desarrollan programas que se centran en la prevención e intervención, y que deberían formar parte diaria del

currículo, para de esta forma facilitar un entorno de aprendizaje más sereno y seguro.

### *1.6 Acciones preventivas ante la violencia escolar*

La violencia escolar se ha convertido en una preocupación, la cual ha llegado a los altos funcionarios del país, es decir, las autoridades políticas y de seguridad han tomado cartas sobre este asunto, además de los docentes y directivos este problema se ha vuelto cotidiano e implica reconsiderar las políticas educativas del país, así como del Estado y de las escuelas, para de esta manera poder disminuir la violencia escolar.

Por lo anterior, las políticas educativas, hacen énfasis en la seguridad de la educación, con el fin de promover el respeto y libertad de todos los individuos pertenecientes a las comunidades escolares, a través de la elaboración de talleres y programas educativos.

Ross y Watkinson (1999), mencionan que profesores y administradores se enfrentan con una labor al parecer casi imposible; los padres de familia, esperan que los expertos en educación mantengan a las escuelas libres de violencia, sin embargo, cualquier iniciativa que tomen las escuelas para reducir la violencia se suele percibir como fracaso de los administradores en su intento de mantener el orden y la disciplina.

Por lo tanto, existe una presión por mantener una imagen positiva, la cual reprime la motivación de aquellos que se preocupan por buscar y crear recursos para reducir la violencia en las escuelas.

Dentro de las políticas educativas del país, se puede ver en el plan sectorial 2007-2012, en su objetivo 6: se debe formar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma

de decisiones y promueva la seguridad de los alumnos, profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.

Asimismo, en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su inciso C, establece que se contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de fortalecer al educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia.

La violencia escolar sintetiza una realidad histórica, teórica y política, en la cual se ha diseñado un conjunto de estrategias para prevenirla, controlarla y atenderla; por ello, se ha propuesto brindar una seguridad escolar para mejorar las conductas de los individuos y los grupos violentos que ponen en riesgo la integridad física, moral e intelectual; no sólo del ámbito escolar, sino de la sociedad en general.

En el programa nacional de desarrollo está el plan sexenal de educación, donde se maneja y aplican distintos programas a todos los niveles educativos; como el “Programa de Educación Preventiva Contra las Adicciones” (PEPCA) en 1994, con el propósito de promover y fomentar los valores que contribuyan a una cultura de la prevención en el consumo de drogas (SEP, 2007).

En 1998, surge el programa de “Prevención y atención al maltrato y abuso sexual” en el Distrito Federal, con la creación del grupo de trabajo “Estoy contigo”, para dar apoyo terapéutico a las víctimas; en el año 2000 aparece el proyecto de “Prevención al maltrato infantil”, bajo la coordinación sectorial de educación primaria, la Dirección General de primarias 2, entre otros. En el Distrito Federal en el 2001, comenzó el programa “Contra la violencia eduquemos para la paz” aplicándose a nivel básico, con el propósito de crear entre los alumnos un ambiente de respeto y tolerancia para desarrollar las

competencias necesarias y así resolver conflictos de una manera no violenta, mediante el diálogo (SEP, 2007).

A partir del 2002, se implementa el “Programa Integral de Seguridad Escolar”, el cual consta de tres componentes: “Mochila Segura”, el cual consiste en la revisión de las pertenencias de los estudiantes por parte de los padres de familia; “Sendero Seguro”, el cual refuerza la vigilancia de las calles aledañas al plantel, y “Entorno Seguro” que mejora el contexto escolar con mayor iluminación, retiro de ambulantes y vigilancia de personas sospechosas (SEP, 2007).

Para el 2007 con la estrategia Limpiemos México, la cual inició a nivel federal, para prevenir y atender los problemas de adicción y violencia en las instituciones educativas, surge el “Programa Escuela Segura”.

Este programa articula las acciones de prevención, control y vigilancia al interior y exterior de las escuelas.

## CAPÍTULO II Programa Escuela Segura

En este capítulo, se describe qué es, cómo, cuándo y por qué surge el Programa Escuela Segura, el modo en el que se opera; así como, sus objetivos, características e intencionalidad; el vínculo que tiene con otras instituciones que colaboran para que este programa se lleve a cabo de la mejor manera y de esta forma obtener beneficios favorables para la educación básica.

### 2.1 ¿Qué es el Programa Escuela Segura?

De acuerdo con el manual del Programa Nacional Escuela Segura (PNES) del Distrito Federal, mejor conocido como PES, se desprende del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y del Programa Sectorial de Educación 2007-2012. En el primero se establece la necesidad de fomentar mejores condiciones de vida para prevenir conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, así como promover la educación integral en todo el sistema educativo, junto con la participación de maestros, alumnos, familias y comunidad.

En el Programa Sectorial de educación, se enfatiza la necesidad de ofrecer una educación integral, donde se equilibre la formación de valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.

De tal forma que, a partir de la unión del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Educación, surge la propuesta para crear el Programa Escuela Segura.

El Programa Escuela Segura tiene como objetivo principal, que las escuelas primarias y secundarias sean espacios libres de violencia, delincuencia

y adicciones, donde los niños y jóvenes aprendan dentro de ambientes seguros para favorecer su desarrollo integral.

En febrero de 2007, el presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, inauguró el Programa Escuela Segura en una secundaria general de Tlaquepaque, municipio de Jalisco.

Posteriormente, transcurrieron dos años para que a partir de distintas propuestas para la prevención de la violencia dentro de las escuelas, fueran publicadas en el Diario Oficial de la Federación; estas fueron las Reglas de operación o documento rector, las cuales regularían la forma de cooperación de este programa (SEP, 2009).

El primer documento rector, era un escrito denominado Bases del Programa Escuela Segura, en el cual se plantea como meta fundamental, garantizar el desarrollo de los alumnos enfocándose en la prevención de la violencia, la delincuencia y las adicciones en los planteles de educación primaria y secundaria, a través de los consejos escolares de Participación Social (SEP, 2009).

Dentro de las reglas de operación del PES de 2009, se establece como objetivo principal, atender no sólo los actos de violencia, sino también el de riesgo; es decir, la posibilidad de que estos sucedan a través del currículo escolar, la gestión escolar y la participación social (SEP, 2008).

El PES se desarrolló en las siguientes tres etapas progresivas:

1<sup>a</sup> Implementación y evaluación: Se aplicó en once municipios durante el ciclo escolar 2006-2007, a un total de 923 primarias y 255 secundarias, con la finalidad de establecer procesos de aproximación, a fin de

identificar las iniciativas existentes encaminadas a atender la seguridad escolar.

2ª Ampliación de cobertura: para el ciclo escolar 2007-2008, en escuelas ubicadas en los 45 municipios identificados por la Secretaría de Seguridad Pública como los que concentran 58% de los índices delictivos del país, con 6,090 primarias y 1,547 secundarias, y para el ciclo escolar 2008-2009; su objetivo principal fue la incorporación del enfoque formativo a las acciones preventivas realizadas por la escuela. En esta etapa los materiales didácticos, diseñados y elaborados para implementar procesos formativos con los alumnos, son un elemento fundamental para garantizar la seguridad de los alumnos al interior de las escuelas, con procesos formativos y de desarrollo de competencias para la seguridad y la prevención.

3ª Fase de generalización y medición de impacto y política transversal: se esperaba atender a la totalidad de las escuelas públicas ubicadas en zonas de riesgo, 150 municipios de mayor incidencia delictiva de las 32 entidades federativas, siendo 19,609 primarias y 6,402 secundarias. Esta etapa abarca el periodo de 2008-2012, su objetivo principal es la implementación de estrategias de trabajo académico, vinculado con las acciones inmediatas y preventivas establecidas por la comunidad escolar. Se considera también que la formación de docentes y los recursos didácticos y la incorporación de temas relacionados con la seguridad en los contenidos de otras asignaturas, serán piezas clave para la conformación de comunidades seguras (Nambo y Arredondo, 2009).

Lo anterior, forma parte de la estrategia nacional de seguridad Limpiemos México, desde julio de 2007; la cual establece vínculos de colaboración con diferentes instituciones, de manera prioritaria con la Secretaría de Seguridad Pública y su Programa "Comunidades Seguras", la Secretaría de Salud con el

Programa Nacional "Salud sólo sin drogas", la Secretaría de Desarrollo Social con el Programa "Recuperación de Espacios Públicos" (SEP, 2009).

Cada uno de los programas que han surgido ha sido con la finalidad de aumentar la seguridad dentro de los centros escolares, y a su vez disminuir la delincuencia, la violencia y las adicciones.

Por ello, el Programa Escuela Segura se desprende de la necesidad de atender en forma colectiva, las condiciones en las que se desarrolla el trabajo educativo de los niños y adolescentes que cursan la educación básica. Apunta a que las escuelas contribuyan a la cohesión y a la integración social de las comunidades escolares, mediante el desarrollo de una cultura de paz, la cual constituye un criterio que oriente el desarrollo de las competencias ciudadanas y además se relaciona con lo que se establece en el artículo 3° constitucional y la Ley General de Educación, en el sentido de que se enmarca a la educación como una convivencia pacífica (Gutiérrez, 2009).

Asimismo, busca garantizar que las escuelas de educación básica públicas del país, se constituyan en espacios libres de violencia, adicciones y delincuencia; fortaleciendo el desarrollo integral de los alumnos en la promoción de actitudes y valores en la cultura de la prevención y en la seguridad escolar, con la participación activa de la comunidad escolar, las autoridades educativas, las instituciones públicas y privadas, así como la sociedad civil organizada (SEP, 2009).

El Programa Escuela Segura, por una parte se fundamenta en el artículo 42 de la Ley General de Educación, donde se menciona que se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social.

Este programa cuenta con apoyos, de financiamiento, capacitación, asistencia técnica y materiales educativos.

Durante la primer etapa, los recursos económicos federales destinados al PES en el ciclo escolar 2006-2007, ascendían a la cantidad de 25 millones de pesos, mismos que deberían ser transferidos por las autoridades educativas estatales a las escuelas beneficiarias en 11 municipios, en un tiempo no mayor de treinta días hábiles a partir de la fecha en que los recibieron; es decir, hasta 21,258 pesos a cada escuela primaria o secundaria pública beneficiada.

En el 2009 la cifra destinada al PES, aumentó a 200 millones de pesos, de los cuales más de 194 millones servirían para respaldar la operación del programa en las entidades federativas (SEP, 2009).

Los recursos económicos recibidos por las escuelas públicas, podrán destinarse para la compra de insumos de seguridad, promover acciones de difusión, capacitación y enseñanza relacionadas con la prevención y seguridad escolar.

Todas las escuelas podrán destinar los recursos a la compra de los insumos como chapas, puertas, vidrios, alarmas, sistemas de cámaras de seguridad; equipamiento (chalecos fluorescentes, lámparas sordas, banderines, distintivos de seguridad, señalamientos); así también para promover acciones de capacitación para padres, alumnos y personal de la escuela.

Además, se tienen programadas las presentaciones de los siguientes apoyos para la asistencia técnica, la elaboración, distribución y la difusión de diversos materiales educativos:

- Capacitar a profesores, personal directivo y supervisores.

- Llevar acabo jornadas artísticas, deportivas, científicas y culturales dirigidas a los alumnos, los padres de familia y la comunidad involucrada en la seguridad de la escuela.
- Realizar campañas de difusión e información sobre las tareas que integran el programa estatal de seguridad.

## *2.2 Descripción del Programa Escuela Segura*

El Programa Escuela Segura tiene como objetivo general, consolidar a las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables, a través de la participación social y la formación ciudadana de los alumnos; esta última orientada a la convivencia democrática, la participación responsable y el desarrollo de competencias encaminadas al autocuidado, la autorregulación, el ejercicio responsable de la libertad, la participación social y la resolución no violenta de conflictos a través del diálogo y negociación.

Los objetivos específicos que se plantea son los siguientes:

- Promover el desarrollo de competencias para la convivencia democrática y el ejercicio de los derechos humanos como una vía para fortalecer la cultura de la prevención en las escuelas.
- Favorecer la convivencia democrática, solidaria y respetuosa en la comunidad escolar, con la participación de maestros, padres de familia y alumnos, para la generación de ambientes seguros.
- Impulsar acciones que favorezcan la seguridad en la comunidad escolar y la protección ante riesgos potenciales del entorno comunitario,

en colaboración con las autoridades municipales, estatales y federales, así como con las organizaciones de la sociedad civil.

- Impulsar una cultura de paz en las comunidades escolares sustentada en el desarrollo de competencias ciudadanas orientadas hacia la prevención y el autocuidado ante situaciones de riesgo social como la violencia, las adicciones y la delincuencia.
- Potenciar la formación ciudadana que se brinda a los alumnos a través del currículo de educación básica en las asignaturas de Formación Cívica y Ética, Cultura de la Legalidad y de otras que contemplan aspectos del cuidado de la salud, la prevención del consumo de sustancias adictivas, la negociación y el diálogo para resolver conflictos, la toma de decisiones y el desarrollo de un plan de vida identificado con el mejoramiento de la convivencia social.
- Orientar, monitorear y evaluar las experiencias generadas en las escuelas, zonas escolares y entidades para la construcción de ambientes democráticos y seguros en las escuelas.

El Programa Nacional de Escuela Segura es una oportunidad para desarrollar en los educandos, herramientas para la prevención, las cuales les hacen competentes para la convivencia ciudadana al promover en ellos un alto sentido de responsabilidad hacia sí mismos y hacia quienes les rodean (SEP, 2009).

Este programa centra su atención en aquellas situaciones que representan riesgos para el bienestar y la convivencia escolar. Entre tales situaciones, se destacan aquellas relacionadas con diversas manifestaciones de violencia, el consumo de sustancias adictivas y prácticas delictivas.

Todas ellas merman los vínculos de confianza para emprender acciones orientadas al logro de aprendizajes.

El Programa Nacional Escuela Segura aborda la seguridad escolar desde tres dimensiones:

1. La participación social: comprende la colaboración de padres de familia, maestros y alumnos en la conformación de redes de prevención alrededor de la actividad escolar. Incluyendo la articulación de esfuerzos con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.
2. La gestión escolar: consiste en el desarrollo de acciones relacionadas con la organización de la escuela. Tales acciones requieren propiciar un ambiente de convivencia democrática que favorezca la participación, la discusión y el análisis de situaciones y problemas que afectan el bienestar de la comunidad escolar. Este campo de acción demanda la toma de acuerdos entre maestros, personal directivo y alumnos en torno a la manera de resolver conflictos, discutir y revisar las normas que regulan la vida escolar y propiciar la participación en asuntos de interés colectivo.
3. El desarrollo de competencias ciudadanas: apunta al aprovechamiento de los aprendizajes que los alumnos logran a través de las diferentes asignaturas del currículo, especialmente aquellas que promueven el análisis de situaciones de riesgo, medidas de prevención, compromisos con el cuidado de uno mismo y de los demás, así como la reflexión sobre la perspectiva y la actuación ética (SEP, 2009).

### Características del PES:

1. Es preventivo, está constituido por dos ámbitos:
  - a) Informativo: integra todas las acciones inmediatas que establece y realiza la comunidad escolar, con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los alumnos dentro de las instalaciones escolares y en el entorno.
  - b) Formativo: atiende a la formación para la vida y para la seguridad, pretendiendo que los alumnos desarrollen las competencias para la prevención y en ese sentido conozcan y cuiden por sí mismos, que aprendan a solucionar problemas de forma no violenta, participen activamente en diversas acciones para la prevención individual y colectiva; actuando con apego a la legalidad y sentido de justicia.
2. Integral: el programa reconoce como uno de sus principios el hecho de que la seguridad escolar no es una responsabilidad exclusiva de las autoridades escolares; para lograrla es necesario incorporar a la comunidad escolar en su totalidad para sumar esfuerzos y establecer las acciones pertinentes y necesarias que permitan hacer de las escuelas lugares más seguros.
3. Estratégico: la escuela es vista como el espacio donde se desarrollan los procesos encaminados a la formación de los alumnos, por lo que las acciones orientadas a lograr la seguridad escolar se convierten en prioritarias, y a todo ello la existencia de espacios seguros permitirá el logro de los procesos educativos.
4. Paulatino: está diseñado para cubrir etapas progresivas, las que anteriormente se mencionaron (SEP, 2009).

El núcleo formativo del programa se basa en cinco competencias para la prevención:

- ❖ **Conocimiento y cuidado de sí mismo:** pretende que las niñas y los niños desarrollen una conciencia de su dignidad, sabiéndose como personas valiosas, merecedoras de respeto y seguras de sí mismas, tanto en sus capacidades como en sus características personales.
  
- ❖ **Solución no violenta de conflictos:** supone el reconocimiento por parte de los alumnos, de que los conflictos son un elemento inherente al ser humano y surgen cuando dos personas o grupos tienen objetivos y valores aparentemente contrarios, importa privilegiar el diálogo, la negociación, la tolerancia y el respeto.
  
- ❖ **Identificación y manejo de situaciones de riesgo:** supone que los alumnos aprendan a diferenciar emociones personales, como los miedos y temores y situaciones que representan un peligro real.
  
- ❖ **Participación para la prevención y la seguridad:** la participación aborda el desarrollo de habilidades y actitudes que le permitan al alumno involucrarse en asuntos encaminados a la seguridad escolar y su vinculación con actividades grupales. Implica el interés de cooperar, subordinando al interés del grupo los intereses personales, promoviendo valores como la solidaridad, respeto y tolerancia.
  
- ❖ **Apego a la legalidad y sentido de justicia:** se refiere al conocimiento, cumplimiento y respeto de las leyes establecidas por la sociedad, reconocidos como elementos que resguardan el bienestar social, garantizando los derechos y la libertad de cada persona (SEP, 2009).

### 2.3 Destinatarios, requisitos, beneficios y aspectos operativos

En las Reglas de operación del Programa Escuela Segura (SEP, 2009), se menciona que el programa está dirigido a escuelas públicas de educación básica y de educación especial, ubicadas en zonas de alto riesgo en las cuales haya acciones de violencia, delincuencia y adicciones, que atentan contra la seguridad.

El ingreso al programa es voluntario, cada entidad federativa establece los mecanismos pertinentes para convocar a las escuelas que participaran, de acuerdo a los lineamientos ya establecidos, cuidando en cada momento no duplicar esfuerzos con otras acciones de gobierno y buscando su articulación.

Los requisitos que establecen las Reglas de operación para pertenecer al Programa Escuela Segura son:

- ⇒ Todas las escuelas se incorporan mediante la expedición de una Carta Compromiso, donde expresan su voluntad de participar en el programa.
- ⇒ La incorporación de las escuelas al PES se realiza con una solicitud ante la CEPES (Coordinación Estatal del Programa Escuela Segura, para el Distrito Federal, Coordinación del Programa Escuela Segura del Distrito Federal) y puede presentarse en cualquier día hábil, durante todo el año. La incorporación se realiza de inmediato al quedar registrada la escuela en el Padrón Estatal de Escuelas Seguras.
- ⇒ Las escuelas deben estar ubicadas en los 150 municipios de mayor incidencia de cada una de las entidades federativas.

Las escuelas incorporadas al PES reciben diversos apoyos para mejorar la seguridad de los alumnos, los docentes, los directivos, los padres de familia y la comunidad; los beneficios que se pretenden adquirir son los siguientes:

- Recuperación de espacios escolares libres de violencia, adicciones y delincuencia.
- Fortalecimiento en el desarrollo integral de los alumnos.
- Capacitación de educandos, docentes y padres de familia.
- Realización de actividades recreativas y extracurriculares.
- Distribución de materiales educativos con información referente a la seguridad escolar y cultura de prevención.
- Vinculación interinstitucional.
- Participación social (Gutiérrez, 2009).

Para la operación del programa en las entidades federativas, se cuenta con un coordinador estatal y varios coordinadores municipales, quienes establecen redes de colaboración interinstitucional en torno de las escuelas para atender sus necesidades de seguridad, prevención y convivencia. A través de esta estructura, se busca articular los propósitos y objetivos del programa con las características y condiciones de cada entidad a fin de que las acciones del programa respondan a las mismas y se evite la duplicidad de acciones. La perspectiva de cada estado sobre la seguridad escolar se nutre de información acerca de las situaciones y problemas que afectan el funcionamiento de la escuela.

Disfrutar de un ambiente seguro es producto de procesos oportunos y eficientes de gestión con instituciones públicas y privadas, con autoridades civiles que colaboran con la escuela en el logro de sus objetivos. Eso significa que para lograr la promoción de la seguridad en las escuelas, se requiere conocer su historia, ubicación geográfica, la presencia de factores internos y

externos que alteren la vida cotidiana de los estudiantes y de la comunidad educativa.

Los apoyos que el Programa Nacional brinda a las escuelas de educación básica son de diversos tipos, entre los principales se encuentran:

- Realización de cursos, conferencias preventivas, capacitación, asistencia técnica y materiales educativos.
- Organización de actividades deportivas.
- Organización de actividades a nivel nacional que favorecen el desarrollo de habilidades, capacidades, valores y conocimientos en las y los niños que les permiten cuidar de sí mismos, resolver conflictos de forma no violenta, identificar y manejar situaciones de riesgo y participar para el logro de la seguridad colectiva con apego a la legalidad y sentido de justicia.
- Diseño de materiales de trabajo dirigidos a alumnos de primaria y secundaria, maestros y padres de familia.
- Asignación de recursos financieros a las escuelas participantes para atender las necesidades materiales de seguridad de los planteles escolares (SEP, 2009).

Dentro del Programa Escuela Segura existe una vinculación interinstitucional, la cual emerge como estrategia de éste; algunos organismos descentralizados, como en el caso del Consejo Nacional para el Deporte (CONADE), el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), han desarrollado programas para favorecer el desarrollo integral de los alumnos. Estas organizaciones proponen estrategias para prevenir la delincuencia, la violencia y las adicciones.

Además, atienden los casos donde las niñas y los niños han sido víctimas de estas situaciones o algún otro factor que atente contra su dignidad como persona o limite su desarrollo integral.

La sociedad civil organizada se ha convertido en un apoyo importante para el programa y actualmente se llevan a cabo acciones preventivas y de atención a la seguridad en las escuelas de educación básica, a través de la Fundación NEMI, México Unido Contra la Delincuencia y los Centros de Integración Juvenil, entre otros (SEP, 2009).

El Programa Escuela Segura, además de expresarse como la oportunidad de construir una Cultura de la Prevención entre los educandos, permite también continuar con paso firme a los procesos educativos que posibiliten el logro de una nueva generación de ciudadanos, que por sí mismos normen su conducta en su relación con la comunidad, producto de una formación ciudadana plena, observante del orden y respeto al marco jurídico.

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), forma parte de la estrategia nacional de seguridad Limpiemos México, la cual establece vínculos de colaboración con diferentes instituciones de forma prioritaria con la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social, como ya se había mencionado anteriormente; y finalmente la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte con el Programa “Deporte y Recreación para una Escuela Segura”.

Esta estrategia se basa en integrar a los maestros de educación física de cada escuela participante, para impartir con base en la guía técnica correspondiente una serie de actividades recreativas y deportivas intramuros, que permitan a los alumnos integrarse a un esquema formativo; estas actividades se realizan durante los tiempos libres de maestros y alumnos, así como durante las horas frente a grupo de cada maestro (Giovanni, 2008).

En el programa “Deporte y Recreación para una Escuela Segura”, se tiene considerado realizar Caravanas Deportivas, con el objetivo de que los alumnos de las escuelas participantes, convivan con los mejores exponentes del deporte local y nacional.

El Programa “Deporte y Recreación para una Escuela Segura” trabaja en un enfoque preventivo, buscando favorecer la integración escolar para que la escuela sea un espacio que genere confianza. El programa integra a los directores de los planteles educativos, maestros de educación física, de grupo, alumnos, voluntarios y padres de familia de cada escuela participante (Giovanni, 2008).

La Coordinación Nacional y Estatal del Programa Escuela Segura, menciona los siguientes aspectos:

- Implementar los presentes lineamientos para la operación del programa.
- Convocar a la sociedad escolar (Directores de los planteles educativos, profesores de grupo, profesores de educación física, alumnos y padres de familia) a formar parte de las actividades deportivas, recreativas y físicas del programa, con la finalidad de que éste trascienda más allá del plantel educativo.
- Designar el Plantel Educativo o Foro para la realización de las Caravanas Deportivas.
- Garantizar la correcta aplicación de la imagen, aprobada del programa de acuerdo al manual de identidad.

- Asegurar que las escuelas incorporadas pertenezcan a los municipios con mayor índice delictivo y que estén dentro del padrón “Programa Escuela Segura”.
- Las Coordinaciones Estatales serán las responsables de proporcionar a la CONADE y a la Coordinación Nacional el Informe por entidad federativa de las caravanas deportivas realizadas [incluya nombre de la escuela, clave del centro de trabajo (CCT), fecha de realización, número de alumnos que participaron, informe de las acciones realizadas].
- Así como el seguimiento, a través de las brigadas deportivas instaladas en los planteles beneficiados (Giovanni, 2008).

Como se ha descrito anteriormente, este programa viene operando a partir del 2007; sin embargo, no existen reportes o informes que especifiquen o indiquen la eficacia de este programa, y los informes que se han presentado en los medios de comunicación (televisión, periódicos, Internet,) han sido favorables, indicando que el programa marcha bien, que se han logrado los objetivos planteados, etc; todo se muestra tan pulcro y perfecto, pero ¿qué ocurre realmente en los escenarios? ¿Cómo y de qué manera opera el PES? ¿Cómo es la participación tanto de los alumnos, profesores, padres de familia y directivos en la implementación del programa? ¿Qué tan cierto es todo lo que se muestra al exterior de las instituciones?

Es a partir de todas estas interrogantes y el cómo se pretende abatir y frenar la violencia escolar, tanto física, verbal, psicológica o el bullying, el cual se propaga cada día más en los escenarios educativos y que llega a consecuencias drásticas como la depresión, fracaso escolar, desmotivación por hacer las cosas y en algunos casos hasta termina en el suicidio. Es por ello que surge el interés de llevar a cabo esta investigación evaluativa,

conocer cómo se implementa el programa en los dos turnos de la escuela secundaria, los resultados e impacto que se han logrado hasta el momento.

Cabe mencionar que el programa está dirigido a prevenir tres aspectos muy importantes como: la violencia, adicciones y delincuencia; problemáticas que hoy en día dentro de las instituciones educativas, ponen en riesgo las condiciones de bienestar; así como, la integridad física, personal, intelectual, emocional y psicológica de los estudiantes y de toda la comunidad en general, provocando a su vez un ambiente de miedo, inseguridad e incertidumbre que va permeando a toda la sociedad.

La violencia escolar es un problema que día con día se presenta con más frecuencia dentro y fuera de las escuelas, dando pie a las adicciones y delincuencia; se considera que al combatir la violencia sería más viable prevenir los anteriores aspectos.

Por lo que este trabajo sólo se enfocará a todas aquellas acciones relacionadas con la violencia escolar, que realizan los actores de toda la comunidad educativa en la escuela secundaria que se llevó a cabo esta investigación, los resultados que han obtenido y a partir de estos el impacto que ha tenido el programa en todos sus beneficiarios.

### Capítulo III Método

En el siguiente apartado se presenta el método que se llevó a cabo para la realización de esta investigación evaluativa, teniendo como finalidad según Weiss (2001), medir los efectos de un programa por comparación con las metas que se propuso alcanzar, a fin de contribuir a la toma de decisiones subsiguientes acerca del programa y mejorar la programación futura.

Esta investigación se apega al Modelo CIPP (Contexto, Input, Proceso y Producto) que establece Stufflebeam (1987), el cual permite identificar y examinar lo bueno y lo malo del objeto a evaluar, se orienta hacia las necesidades de los que planifican y administran los proyectos, facilita información tanto de virtudes y defectos como de las soluciones para mejorarlo todo.

Por lo tanto, se describe brevemente el modelo; el Contexto se refiere a identificar la población del objeto de estudio, valorar sus necesidades, diagnosticar los problemas que subyacen en sus necesidades y juzgar si los objetivos que se proponen son suficientemente coherentes con las necesidades valoradas; la Entrada ó Input, se refiere a identificar y valorar la capacidad del sistema, es decir, las estrategias alternas del programa, la planificación de los procedimientos para llevar a cabo las estrategias y los presupuestos que se tienen destinados al programa.

El Proceso consiste en identificar los servicios de orientación específicos, las personas responsables de cada uno de ellos y cómo los llevan a cabo, teniendo como finalidad proporcionar información necesaria para determinar si el programa implementado debe ser aceptado tal cual o corregir aquellos aspectos que no han funcionado, a partir de las discrepancias y defectos que se encontraron en el programa; por último en el Producto se recopilan las descripciones o juicios sobre los resultados relacionados con los objetivos,

averiguar hasta qué punto el programa ha satisfecho las necesidades del grupo al que pretendía servir.

Cabe mencionar que sólo se retoma de este modelo el Proceso, refiriéndose al desarrollo del programa, el cual se refiere a cómo se implementa, la participación o función de todos los beneficiarios, así como las herramientas o recursos que utilizan para llevar a cabo las actividades y también las dificultades que se han presentado; y el Producto porque a partir de los resultados que se han obtenido se reflejaría el impacto que ha tenido hasta el momento el programa dentro de la escuela.

Los objetivos que se plantearon para la realización de esta evaluación son los siguientes:

Objetivo general:

- Evaluar el desarrollo e impacto del Programa Escuela Segura que se implementa en la Escuela Secundaria Diurna N° 181 “Puerto de Alvarado”, con relación a la violencia escolar.

Objetivo específico:

- Conocer el desarrollo e impacto del Programa Escuela Segura que se implementa en la Escuela Secundaria Diurna N° 181 “Puerto de Alvarado” con relación a la violencia escolar de ambos turnos.
- Comparar el desarrollo e impacto que tiene el programa con relación a la violencia escolar de ambos turnos.

Para llevar a cabo los anteriores objetivos, fue necesario retomar los siguientes conceptos:

- Evaluación: proceso, destinado a delinear, obtener y proporcionar información útil para el juzgamiento o ponderación de decisiones alternativas (Stufflebeam, 1987).
- Evaluación de proceso: consiste en identificar o pronosticar durante el proceso los defectos de la planificación del procedimiento, proporcionando información para las decisiones preprogramadas, describiendo y juzgando las actividades y aspectos del procedimiento.
- Evaluación de producto, consiste en recopilar descripciones o juicios sobre los resultados relacionándolos con los objetivos, la información proporcionada por el contexto, la entrada de datos y por el proceso, interpretando su valor, mérito, logros, etc. (Stufflebeam, 1987).
- Evaluación de programas: se puede definir como un conjunto de conocimientos teóricos y metodológicos así como un conjunto de habilidades aplicadas (Fernández, 2001).

### 3.1 Escenario

Esta investigación evaluativa se realizó en la Escuela Secundaria Diurna N° 181 “Puerto de Alvarado”, ubicada en una zona rural de clase media baja, entre las calles de Cantunel y Tixmehuac, Colonia Pedregal de San Nicolás, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.

La escuela secundaria cuenta con las siguientes áreas: dos direcciones, dos subdirecciones, dos oficinas de trabajo social y de orientación educativa, sala de usos múltiples, una bodega, dos canchas de basquetbol, un patio, áreas verdes y dos entradas para ingresar a la institución.

El alumnado de 1er grado se ubica en el primer piso, el 2° grado en el segundo piso y el 3er grado se encuentra distribuido en el segundo y tercer piso;

los baños de los profesores se ubican en la planta baja muy cerca de la dirección y el de los alumnos cerca del patio.

La fachada se encuentra descuidada, la pintura se está cayendo de las paredes, el mobiliario está maltratado y rayado, así como los salones de clases, todas las ventanas tienen rejas de color gris. En la dirección y en la entrada principal hay una cámara de seguridad.

Se eligió este escenario porque está ubicado en una zona de incidencia delictiva, requisito indispensable para pertenecer al programa.

### 3.2 Sujetos

Los participantes con los cuales se llevó a cabo esta investigación evaluativa, es una muestra probabilística debido a que todos tienen la posibilidad de ser escogidos aleatoriamente.

Fueron 25 profesores del turno matutino y 14 profesores del turno vespertino, dos orientadores, uno de cada turno, 109 alumnos (as) del turno matutino y 113 del turno vespertino, 60 Padres de familia de cada turno y dos Directivos del turno matutino y uno del turno vespertino; los cuales cuentan con las siguientes características:

<b>Alumnos</b>	<b>Grado</b>	<b>Género</b>	<b>Rango de edad</b>
<b>Matutino</b>	1° 35 alumnos 2° 42 alumnos 3° 32 alumnos N=109	56 hombres 53 mujeres	11 a 16 años
<b>Vespertino</b>	1° 43 alumnos 2° 29 alumnos 3° 41 alumnos N=113	67 hombres 46 mujeres	11 a 18 años

Padres de familia	Género	Rango de edad	Estado civil	Nivel académico	Ocupación
<b>Matutino</b>	13 hombres 47 mujeres N=60	30 a 59 años	48 casados 9 solteros 3 divorciados	9 de primaria 28 de secundaria 17 de bachillerato 5 de licenciatura 1 carrera trunca	31 amas de casa 9 obreros 20 empleados
<b>Vespertino</b>	14 hombres 46 mujeres N=60	29 a 55 años	43 casados 12 solteros 4 divorciados 1 viudo	14 de primaria 37 de secundaria 8 de bachillerato 1 carrera trunca	30 amas de casa 5 obreros 21 empleados 4 comerciantes

Profesores	Género	Rango de edad	Formación académica	Antigüedad promedio en la escuela
<b>Matutino</b>	11 hombres 14 mujeres N=25	23 a 58 años	6 son normalistas 17 de licenciatura 1 es pasante 1 es técnico	8.8 años
<b>Vespertino</b>	8 hombres 6 mujeres N=14	26 a 52 años	7 son normalistas 6 de licenciatura 1 pasante	9.1 años

Directivos y orientadores	Género	Edad	Formación académica	Antigüedad promedio en la escuela	
<b>Matutino</b>	<b>Director</b>	Masculino	52	Licenciado en Matemáticas en el IPN y maestría en Psicología Educativa sin título.	15 días
	<b>Subdirectora</b>	Femenino	43	Egresada de la normal en educación primaria.	2 años
	<b>Orientador</b>	Masculino	31	Licenciado en Pedagogía de la Normal Superior y maestría en Psicología Educativa.	6 años
<b>Vespertino</b>	<b>Subdirector</b>	Masculino	45	Sociólogo	2 años

### 3.3 Técnicas e instrumentos

A continuación se enlistan los instrumentos y técnicas que fueron elaborados y utilizados para recabar la información:

❖ Entrevista semiestructurada: dirigida a directivos y orientadores de cada turno, consta de 15 preguntas abiertas, destinadas a indagar sobre el desarrollo e impacto que ha tenido el programa (ver anexo 1).

❖ Escala Likert: se aplicó a la muestra de los profesores, consta de tres rubros, que son los lineamientos (con 5 afirmaciones), desarrollo (con 16 afirmaciones) e impacto (con 5 afirmaciones) del programa; además de algunas sugerencias que harán para mejorar el Programa Escuela Segura (ver anexo 2).

En la escala que se aplicó a los profesores se obtuvo una confiabilidad de  $\alpha=.931$  para el total de los reactivos.

❖ Cuestionario mixto: dirigido a padres y alumnos, el cuestionario de los padres de familia consta de 19 reactivos (8 abiertos y 11 con opción múltiple) y el cuestionario de los alumnos consta de 22 reactivos, (9 abiertas y 14 de opción múltiple); las preguntas están dirigidas a preguntar sobre el desarrollo e impacto del programa (ver anexo 3 y 4).

En el cuestionario de los alumnos se obtuvo una confiabilidad de  $\alpha=.729$  para el total de los reactivos y para el cuestionario de los padres de familia se obtuvo una confiabilidad de  $\alpha=.720$ .

### 3.4 Procedimiento

Se asistió a la escuela seleccionada para solicitar el permiso de poder trabajar en ella para la elaboración del proyecto de tesis.

Se realizó la construcción de la entrevista semiestructurada para directivos y orientadores, asimismo, la elaboración de la escala Likert y del cuestionario mixto, los cuales fueron piloteados en otra escuela para obtener su validez.

A partir de la información que se obtuvo se realizaron las modificaciones necesarias para que la información que se recabó fuera la adecuada para este trabajo; una vez que se obtuvo el permiso en la escuela donde se realizó esta investigación evaluativa, se llevó a cabo la aplicación de los instrumentos.

La aplicación de los instrumentos se hizo de acuerdo a los momentos y tiempos que proporcionó la institución.

Una vez recabada la información se organizó y sistematizó para dar comienzo con el análisis. Los resultados que se obtuvieron fueron tanto cuantitativos como cualitativos.

En los primeros se utilizó el programa estadístico SPSS, del cual se sacaron gráficas para poder comparar los datos de ambos turnos; en los segundos se describe la información recabada de las entrevistas que se hicieron a los directivos y orientadores de acuerdo a cada una de las categorías que se plantearon y de las preguntas abiertas de los cuestionarios mixtos y la escala que se les aplicó a los alumnos, padres de familia y profesores.

Al llevarse a cabo el análisis de datos se realizó una triangulación con las reglas de operación y con los datos que se obtuvieron, tomando en cuenta sólo

los puntos específicos relacionados en cómo debe operar el programa en relación a la violencia escolar.

Por último se realizaron conclusiones, lo cual permitió hacer sugerencias a partir de los alcances y limitaciones que se encontraron del programa.

## Resultados

El presente apartado muestra de manera detallada el análisis de datos que se realizó y los resultados que se obtuvieron, los cuales se presentan de manera cuantitativa y cualitativa.

En lo referente a lo cuantitativo, se utilizó el análisis de frecuencias del programa estadístico SPSS, siendo este un conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías; obteniendo porcentajes para la realización de las gráficas (Hernández, 2008).

Con relación a lo cualitativo, se tomaron en cuenta las preguntas abiertas de los instrumentos para conocer la perspectiva de los beneficiarios acerca del conocimiento, desarrollo e impacto que tiene el programa.

Para dar comienzo con el análisis de los datos se consideraron los objetivos de esta investigación evaluativa, así como las categorías que se describen a continuación:

- *Conocimiento del programa*: se refiere a la noción que tienen tanto los alumnos, padres de familia, directivos y orientadores acerca del Programa Escuela Segura.
- *Desarrollo del programa (evaluación de proceso)*: este hace énfasis en cómo se ha ido ejecutando el Programa Escuela Segura, con relación a las actividades, dinámicas que realizan los docentes con los alumnos y padres de familia, así como los recursos con los que cuenta la institución para prevenir la violencia escolar.

- *Impacto del programa (evaluación de producto):* este punto se refiere a los resultados que se han encontrado al ejecutar el Programa Escuela Segura, para saber si ha ido en aumento o ha disminuido la violencia escolar.

Los resultados se presentan siguiendo el orden con el cual se mencionaron las categorías anteriormente; comenzando con los alumnos, padres de familia y finalizando con los profesores, orientadores y directivos.

## I. Conocimiento del programa

Durante el análisis de resultados surgió esta categoría, la cual no se tenía contemplada, pues se daba por hecho que toda la comunidad escolar tenía el conocimiento de que la escuela está participando en el Programa Escuela Segura; por ende, esta categoría hace referencia al conocimiento que tienen los alumnos, padres de familia y profesores de ambos turnos en relación a éste, encontrando lo siguiente:



Figura 1. Conocimiento del PES en alumnos turno matutino



Figura 2. Conocimiento del PES en alumnos turno vespertino

En las gráficas anteriores se puede ver, que la mayoría de los alumnos de ambos turnos no conocen nada de lo que es y trata el Programa Escuela

Segura, lo cual se encuentra representado con un 65.1% del turno matutino y un 58.4% del turno vespertino.

Sin embargo, el 11% de los alumnos del turno matutino mencionaron que el PES se trata de la seguridad y otro 11% hace referencia a que es para prevenir la violencia; mientras que el 17.7% de los alumnos del turno vespertino también mencionaron que tiene que ver con la seguridad, coincidiendo con el matutino, y un 17.7% dijo que se trata de revisar las mochilas, haciendo la diferencia con el otro turno.

En realidad los alumnos no tienen el conocimiento de lo que en verdad se trata el PES, y aunque algunos tiene la idea vaga de que es para prevenir la violencia y tener seguridad, esto no es suficiente; debido a que carecen de información y contestaron lo que ellos creyeron; algo muy curioso fue que dos alumnos del turno vespertino mencionaron que se trata de prevenir sismos lo que no tiene nada que ver con el programa.

### *Padres de familia*

Las siguientes gráficas que se muestran son de los padres de familia acerca del conocimiento que tienen respecto al PES:

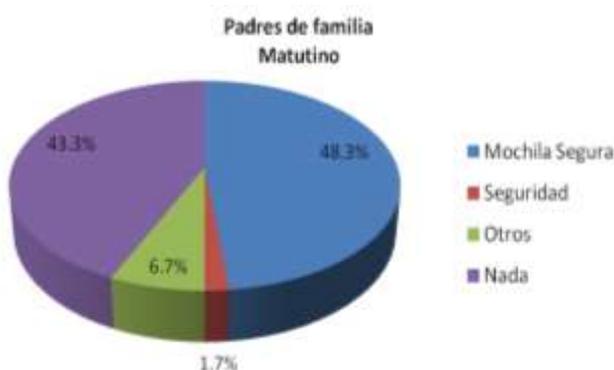


Figura 3. Conocimiento del PES en padres turno matutino



Figura 4. Conocimiento del PES en padres turno vespertino

Se encontró que el 43.3% de los padres de familia del turno matutino no conocen el programa, mientras que del turno vespertino es un 50%; aunque es importante mencionar que lo que conocen del programa los padres de familia del turno matutino es que el 48.3% dice que es revisar mochilas, es decir, con Mochila Segura, el 6.7% que es un plan, pláticas e inculcar reglas, y el 1.7% que se trata de seguridad; mientras que del turno vespertino el 30% mencionó que se trata de revisar mochilas, el 15% de vigilar en los pasillos, la salida y entrada de los alumnos y el 5% de seguridad.

Sin embargo el conocimiento que tienen los padres de familia acerca del programa es ambiguo y consideran que es más que nada la revisión de mochilas lo cual no es fundamental en este programa ni mucho menos uno de sus objetivos.

Los padres de familia de ambos turnos, respondieron que no se les otorgó información del programa dentro de la escuela y lo poco que conocen ha sido por medio de los vecinos o medios de comunicación; incluso piden que la institución les informe y se comprometa más en la seguridad de los alumnos.

### Profesores

Los profesores de esta escuela señalan en relación al conocimiento del PES que:

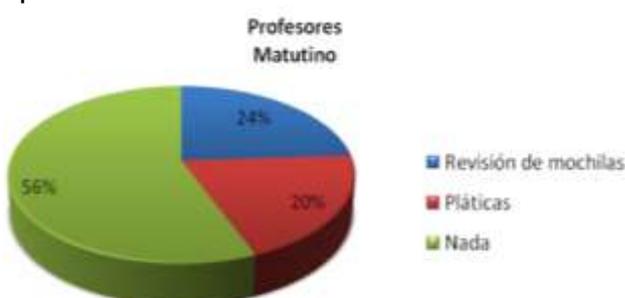


Figura 5. Conocimiento del PES en profesores turno matutino

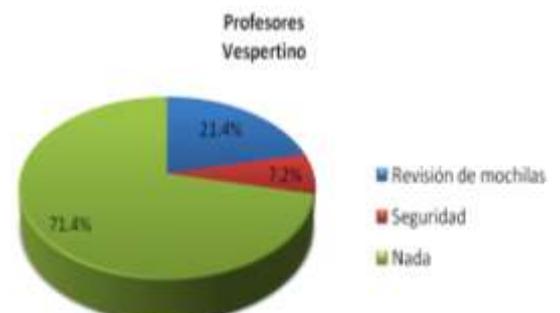


Figura 6. Conocimiento del PES en profesores turno vespertino

Se puede ver en las gráficas que la mayoría de los profesores (56%) del turno matutino no conocen nada del PES y un 71.4% del turno vespertino; aunque un 24% del matutino dice que el PES tiene que ver con la revisión de mochilas, mientras que del vespertino es el 21.4%; por otra parte, el 20% de los profesores del turno matutino contestó que son pláticas; a diferencia con el turno vespertino, el 7.2% respondió que se refiere a la seguridad.

La mayoría de los profesores mencionaron que no cuentan con el conocimiento del programa, debido a la falta de tiempo e interés por sus diversas actividades y demás programas que tienen que cubrir; piden que se les dé a conocer, que les den capacitación y tiempo para implementarlo, no sólo a ellos sino a toda la comunidad en general.

Así como a los padres de familia, el conocimiento que tienen los profesores acerca del programa no es suficiente, pero lo que es sorprendente es que tienen menor conocimiento los profesores que los padres de familia, lo cual deja mucho que pensar, porque son ellos los que enseñan a los alumnos y deberían estar más involucrados en estos temas que son parte de la escuela.

### *Directivos*

El director del turno matutino desconoce el programa, debido a que acaba de ingresar a la institución; sin embargo, mostró interés por ponerse al tanto de lo que trata el PES con el apoyo del orientador, quien fue encargado en un principio de llevar a cabo el PES; mientras tanto, el turno vespertino no cuenta con un director.

### *Subdirectores*

La subdirectora del turno matutino no conoce el programa; comentó que es interesante pero ignora cómo está estructurado, ya que lo confunde con el programa Mochila Segura, ella dejó como responsable al orientador, quien se encarga de llevarlo a cabo y dijo no recordar si cuenta con el apoyo de otros profesores.

El subdirector del turno vespertino dijo conocer el PES, pero de igual manera, considera que sólo es la revisión de mochilas.

### *Orientadores*

El orientador del turno matutino sí tiene conocimiento del programa, como se ha mencionado es el responsable de implementarlo, por lo que se ha hecho cargo de realizar presentaciones en Power Point para darles información a los docentes acerca del programa, pero menciona que lo confunden con otras cosas, que hay falta de interés por parte de los docentes, existe apatía y quieren que las cosas se las expliquen casi como una receta de cocina.

## **II. Desarrollo del programa**

En esta categoría se realiza la evaluación de proceso del programa, la cual se refiere a cómo se ha ido implementando, las actividades que se han realizado, las cuales deben estar apegadas a lo que establecen las reglas de operación del PES, específicamente sobre la violencia.

Por lo anterior, se muestran las siguientes tablas en las cuales se describen las acciones que establecen las reglas de operación, en relación al programa y lo que cada uno de los actores de ambos turnos ha realizado.

### *Alumnos*

Tabla 2. Acciones del PES apegadas a las reglas de operación que han llevado a cabo los alumnos

<b>Acciones del PES apegadas a las reglas de operación</b>	<b>Turno Matutino</b>	<b>Turno vespertino</b>
Promover el desarrollo de las competencias para la convivencia democrática (conocimiento y cuidado de sí mismo, solución no violenta de conflictos, a través del diálogo, negociación y fomento de valores; identificación y manejo de situaciones de riesgo; participación para la prevención y la seguridad; y apego a la legalidad y sentido de justicia).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y cuidado de sí mismo</li> <li>• Solución no violenta de conflictos, a través del diálogo, negociación y fomento de valores.</li> <li>• Participación para la prevención y la seguridad.</li> </ul>	No se realiza
Fomentar y estimular la participación de toda la comunidad escolar (padres de familia, alumnos y docentes).	No se realiza	No se realiza
Potenciar la formación ciudadana que se brinda a los alumnos a través del currículo de educación básica en las asignaturas de formación Cívica y Ética.	Algunas veces	No se realiza
Impulsar una cultura a favor de la salud y la no violencia en las comunidades escolares, a través del diálogo y negociación.	No se realiza	No se realiza
Llevar a cabo jornadas artísticas, deportivas, científicas y culturales dirigidas a los alumnos, padres de familia y la comunidad involucrada en la seguridad de la escuela.	No se llevan a cabo	No se llevan a cabo
Promover acciones de capacitación a profesores, personal directivo en temas vinculados al PES y seguridad escolar.	Desconocen	No se realiza
Distribuir y difundir materiales educativos acordes con el PES a la institución.	Desconocen	Desconocen

La escuela debe mantener una coordinación con dependencias federales en las áreas que promueven la educación, salud, seguridad, deporte, recreación, arte, cultura y prevención de la violencia, realizando talleres, conferencias, cursos y otras acciones que contribuyan a la seguridad escolar.	No se realiza	No se realiza
Se debe potenciar la formación ciudadana dirigida al cuidado de la salud y prevención de la violencia y mejorar la convivencia social en la materia de Educación Física.	No se realiza	No se realiza

En esta tabla se puede ver que los alumnos del turno matutino sólo han llevado a cabo dos acciones, el desarrollo de algunas competencias y la formación ciudadana, donde el profesor de la clase de Cívica y Ética es el orientador de la escuela, y los alumnos del turno vespertino no han realizado ninguna.

### *Padres de familia*

Tabla 3. Acciones del PES apegadas a las reglas de operación que han llevado a cabo los padres de familia

<b>Acciones del PES apegadas a las reglas de operación</b>	<b>Turno Matutino</b>	<b>Turno vespertino</b>
Promover el desarrollo de las competencias para la convivencia democrática (conocimiento y cuidado de sí mismo, solución no violenta de conflictos, a través del diálogo, negociación y fomento de valores; identificación y manejo de situaciones de riesgo; participación para la prevención y la seguridad; y apego a la legalidad y sentido de justicia).	Sólo un padre de familia dijo haber participado en la prevención y en la seguridad.	No se realiza
Fomentar y estimular la participación de toda la comunidad escolar (padres de familia, alumnos y docentes).	Algunos en ocasiones	No se realiza
Potenciar la formación ciudadana que se brinda a los alumnos a través del currículo de educación básica en las asignaturas de formación Cívica y Ética.	No se realiza	No se realiza

Impulsar una cultura a favor de la salud y la no violencia en las comunidades escolares, a través del diálogo y negociación.	No se realiza	No se realiza
Llevar a cabo jornadas artísticas, deportivas, científicas y culturales dirigidas a los alumnos, padres de familia y la comunidad involucrada en la seguridad de la escuela.	No se llevan a cabo	No se llevan a cabo
Promover acciones de capacitación a profesores, personal directivo en temas vinculados al PES y seguridad escolar.	Desconocen	No se realiza
Distribuir y difundir materiales educativos acordes con el PES a la institución.	Desconocen	Desconocen
La escuela debe mantener una coordinación con dependencias federales en las áreas que promueven la educación, salud, seguridad, deporte, recreación, arte, cultura y prevención de la violencia, realizando talleres, conferencias, cursos y otras acciones que contribuyan a la seguridad escolar.	Desconocen	Desconocen
Se debe potenciar la formación ciudadana dirigida al cuidado de la salud y prevención de la violencia y mejorar la convivencia social en la materia de Educación Física.	No se realiza	No se realiza

En esta tabla se ve que un sólo un padre de familia del turno matutino ha participado en la prevención y seguridad, la cual consistió en vigilar los pasillos y patios dentro y fuera de la escuela, y los padres de familia del turno vespertino no han participado en ninguna acción.

Es importante mencionar que los padres de familia de ambos turnos mencionaron que hace falta información, compromiso y que los involucren más en las actividades de la escuela.

### *Profesores*

Tomando en cuenta el total de los reactivos de la escala likert, se encontró que no hay diferencias significativas en el desarrollo del programa, tanto del turno

matutino como del vespertino, debido a que los niveles de significancia mayores a .05 indican que no hay diferencia, mostrándose así en la siguiente tabla:

Tabla 4. Diferencias significativas del desarrollo del programa en ambos turnos.

Media del turno matutino	Media del turno vespertino	Significancia
3.01	2.99	.942

A continuación se muestran las acciones del programa que han realizado los profesores:

Tabla 5. Acciones del PES apegadas a las reglas de operación que han llevado a cabo los profesores.

Acciones del PES apegadas a las reglas de operación	Turno Matutino	Turno vespertino
Promover el desarrollo de las competencias para la convivencia democrática (conocimiento y cuidado de sí mismo, solución no violenta de conflictos, a través del diálogo, negociación y fomento de valores; identificación y manejo de situaciones de riesgo; participación para la prevención y la seguridad; y apego a la legalidad y sentido de justicia).	No se promueven las competencias	No se promueven las competencias
Fomentar y estimular la participación de toda la comunidad escolar (padres de familia, alumnos y docentes).	No realizan	No se realiza
Potenciar la formación ciudadana que se brinda a los alumnos a través del currículo de educación básica en las asignaturas de formación Cívica y Ética.	No se realiza	No se realiza
Impulsar una cultura a favor de la salud y la no violencia en las comunidades escolares, a través del diálogo y negociación.	No se realiza	No se realiza
Llevar a cabo jornadas artísticas, deportivas, científicas y culturales dirigidas a los alumnos, padres de familia y la comunidad involucrada en la seguridad de la escuela.	No se llevan a cabo	No se llevan a cabo
Promover acciones de capacitación a profesores, personal directivo en temas vinculados al PES y seguridad escolar.	No se realiza	No se realiza
Distribuir y difundir materiales educativos acordes con el PES a la institución.	Desconocen	Desconocen
La escuela debe mantener una coordinación con dependencias federales en las áreas que	No se realiza	No se realiza

promueven la educación, salud, seguridad, deporte, recreación, arte, cultura y prevención de la violencia, realizando talleres, conferencias, cursos y otras acciones que contribuyan a la seguridad escolar.		
Se debe potenciar la formación ciudadana dirigida al cuidado de la salud y prevención de la violencia y mejorar la convivencia social en la materia de Educación Física.	No se realiza	No se realiza

En la tabla anterior se puede ver que en ambos turnos no realizan ninguna acción, sin embargo, en la materia de Educación Física, se encontró que en el turno matutino no cuentan con un profesor y, en el turno vespertino el profesor no tiene conocimiento del programa, por lo tanto no realiza las actividades en relación al programa, pero si ha realizado algunas actividades dentro de su clase como fomentar el respeto y no golpear a sus compañeros.

Es importante mencionar que los profesores realizan acciones con relación a la prevención de la violencia escolar, aunque no están apegadas al programa, ellos muestran interés por esta problemática y más adelante se desglosarán.

La sugerencia que los profesores comparten con los padres de familia es que se les informe más, aunque por otra parte, el orientador dijo que se ha hecho cargo de informar a los profesores, pero que muestran apatía y desinterés.

*Directivos y orientadores*

Tabla 6. Acciones del PES apegadas a las reglas de operación que han llevado a cabo los directivos y orientadores

<b>Acciones del PES apegadas a las reglas de operación</b>	<b>Turno matutino</b>	<b>Turno vespertino</b>
Promover el desarrollo de las competencias para la convivencia democrática (conocimiento y cuidado de sí mismo, solución no violenta de conflictos, a través del diálogo, negociación y fomento de valores; identificación y manejo de situaciones de riesgo; participación para la prevención y la seguridad; y apego a la legalidad y sentido de justicia).	No se promueven las competencias (directivos) El orientador promueve conocimiento y cuidado de sí mismo, solución no violenta de conflictos a través del diálogo, negociación y fomento de valores. Participación para la prevención y seguridad. Identificación y manejo de situaciones de riesgo.	No se promueven las competencias
Fomentar y estimular la participación de toda la comunidad escolar (padres de familia, alumnos y docentes).	No fomentan (directivos) El orientador algunas veces.	No se realiza
Potenciar la formación ciudadana que se brinda a los alumnos a través del currículo de educación básica en las asignaturas de formación Cívica y Ética.	Desconocen (directivos) El orientador algunas veces debido a que es profesor de la materia.	No se realiza
Impulsar una cultura a favor de la salud y la no violencia en las comunidades escolares, a través del diálogo y negociación.	No se realiza (directivos) El orientador algunas veces.	No se realiza
Llevar a cabo jornadas artísticas, deportivas, científicas y culturales dirigidas a los alumnos, padres de familia y la comunidad involucrada en la seguridad de la escuela.	No se llevan a cabo	No se llevan a cabo
Promover acciones de capacitación a profesores, personal directivo en temas vinculados al PES y seguridad escolar.	Desconoce(director) Se ha dado una capacitación en la que asistió el orientador (subdirectora) Recibió una capacitación en la cual solo se le explicó como subir los reportes del PES a la página de Internet (orientador).	No se realiza

Distribuir y difundir materiales educativos acordes con el PES a la institución.	Desconocen (directivos) Se le entregó un CD, un manual de información y diagnóstico de resultados (orientador).	Se le proporcionó un manual de información, trípticos, folletos y carteles (subdirector).
La escuela debe mantener una coordinación con dependencias federales en las áreas que promueven la educación, salud, seguridad, deporte, recreación, arte, cultura y prevención de la violencia, realizando talleres, conferencias, cursos y otras acciones que contribuyan a la seguridad escolar.	Desconocen (directivos) Personal de la delegación asistió a dar pláticas en las áreas de salud, seguridad y prevención a la violencia (orientador)	Personal de la delegación asistió a dar pláticas y conferencias en el área de seguridad y prevención de la violencia (subdirector).
Se debe potenciar la formación ciudadana dirigida al cuidado de la salud y prevención de la violencia y mejorar la convivencia social en la materia de Educación Física.	No se realiza	No se realiza

En esta última tabla se puede ver que los directivos del turno matutino no realizan y desconocen de las acciones, como ya se ha mencionado el director acaba de ingresar a la institución, sin embargo, ésta no es razón suficiente para carecer de información sobre el Programa Escuela Segura, pues es un programa que se lleva a cabo a nivel Nacional; por otro lado, la subdirectora argumentó que por falta de tiempo no se ha informado de manera detallada sobre el programa, asignándole la responsabilidad al orientador, desconoce si llevan a cabo actividades relacionadas con el PES en la materia de Cívica y Ética y que la única participación que han tenido los padres de familia es en la revisión de mochilas, y los profesores apoyan en la vigilancia de la entrada y salida de los alumnos; sin embargo, se encontró que sólo un padre de familia ha participado en la revisión de mochilas y ningún profesor mencionó haber colaborado en la vigilancia dentro y fuera de la escuela, contradiciendo lo dicho por ella.

La subdirectora mencionó que el orientador ha recibido una capacitación, quien corroboró lo dicho. Él asistió a una, donde sólo les enseñaron cómo subir

los informes a la página de internet del PES; más que una capacitación fueron clases de computación para aquellos profesores que no están familiarizados con uso de computadoras; por lo tanto se puede decir que este punto no está del todo cubierto pues sólo se promovió una sola vez y no se trataron temas del programa.

El orientador del turno matutino ha difundido información del programa con los profesores; pero se ha encontrado con desinterés y resistencia por parte de ellos, menciona que los profesores quieren que se les indique paso por paso lo que tienen que hacer, como si fuera una receta de cocina, y lo mismo sucede con los alumnos y padres de familia, a quienes se les ha dado la información de manera superficial o no ponen interés ya que lo único que conocen del PES es que tiene que ver con la revisión de mochilas, lo cual indica que tienen una información errónea de lo que es realmente el programa.

En su clase de Cívica y Ética promueve algunas competencias, aborda el tema de la violencia escolar, hace participes a los alumnos a través de investigaciones sobre el tema para que ellos lo expongan a sus compañeros, han hecho murales los cuales se pegan en la puerta principal de la escuela, apoyándose de otros programas como ombligos al sol y eduquemos para la paz.

Menciona también que en una junta se organizaron para limpiar la puerta trasera que serviría para que los alumnos salieran y no tuvieran problemas con los de la tarde, siendo esta una solución para evitar peleas entre los alumnos; pero sólo ese día se hizo algo, porque hasta la fecha no se ha abierto la puerta porque comenta que hay un carro que es del conserje y que no lo quiere quitar.

En cuanto a la distribución y difusión de materiales educativos acordes al PES, el orientador del turno matutino dijo que se le ha proporcionado un CD, el cual al revisarlo, se encontró que contiene información sobre la prevención de drogadicción, tabaquismo y alcoholismo, pero nada relacionado con la

prevención de violencia escolar; también se le entregó un manual de información donde se explica de manera detallada lo que es el Programa Escuela Segura y formatos de reporte, los cuales debe llenar para subir la información en la página de internet; en relación a esto el subdirector del turno vespertino mencionó que sólo se les ha proporcionado un manual, trípticos, folletos y carteles.

La orientadora del turno vespertino quien se supone es la encargada de implementarlo, mencionó que no lo ha revisado por falta de tiempo, por lo tanto no se obtuvo más información.

El subdirector del turno vespertino mencionó que el programa opera de manera correcta y que se han realizado actividades de vigilancia en la entrada, el receso y la salida por parte de docentes y padres de familia para que los alumnos no introduzcan accesorios peligrosos, lo cual también se contradujo por parte del resto de la comunidad escolar.

También se debió mantener una coordinación con dependencias federales a partir de diversas áreas; encontrando que sólo en el turno matutino el orientador y alumnos mencionaron que les han brindado pláticas en el área de salud, seguridad y prevención a la violencia, por parte del personal de la delegación en la cual se encuentra ubicada la institución, mientras que los padres de familia y directivos desconocen esta información.

En el turno vespertino, lo único que se obtuvo por parte del subdirector fue que han recibido folletos, material con información del programa y pláticas por parte de la delegación; sin embargo, existe una desorganización e incongruencia con lo que dice el resto de la comunidad escolar, ya que como se ha mostrado en la tabla 4, no se ha realizado ninguna actividad dentro de la escuela, debido a que no se cuenta con la información suficiente y adecuada del programa.

Algo muy importante que nos comentó el orientador del turno matutino, fue que el programa se ha convertido sólo en un trámite de subir los reportes a la página de Internet y no se le da importancia por parte de toda la comunidad escolar que debiera tener.

De acuerdo a todas las tablas mostradas se puede ver que hay muy poca participación en general de toda la comunidad escolar, en el turno matutino el orientador muestra más interés por implementar el programa, pero no cuenta con el apoyo suficiente y del turno vespertino no hay iniciativa por nadie por lo tanto no se han llevado a cabo todas las acciones del programa en ambos turnos.

### **Acciones que realizan los profesores con relación a la violencia escolar y que no están apegadas al programa**

Se ha mencionado que los profesores realizan actividades las cuales no tienen que ver con el programa pero se asemejan a las que se establecen dentro de este; como es la competencia de solución no violenta de conflictos a través del diálogo y valores, y otras actividades, pero que son parte de su enseñanza cotidiana, por lo que a continuación se desglosan las acciones de ambos turnos que promueven los profesores dentro de la escuela:

#### *Acciones que realizan los alumnos de ambos turnos en clases*

- ✓ *Pláticas y fomento de valores*
- ✓ *Actividades recreativas*
- ✓ *Proyección de videos o exposiciones*

En el turno matutino se encontró que a 49 alumnos les dan pláticas y les fomentan valores expresándolo de esta manera:

*“En Cívica y Ética platicamos sobre los conflictos y cómo resolverlos” (alumna de 3°).*

*“De ubicar a las personas y respetarlas en formación” (alumno de 2°).*

*“Aprender a socializar con los demás, convivir” (alumna de 2°)*

*“Sobre el respeto hacia los demás” (alumna de 2°)*

*“Tratar de conocer a nuestros compañeros más con nuestros tutores” (alumna de 2°).*

*“Convivencia profa. Cívica y ética” (alumno de 2°).*

*“Hablar para no llegar a los golpes... tratarnos con respeto y obras de teatro” (alumna de 3°).*

*“Sólo hablando y diciendo lo que nos molesta” (alumna de 3°).*

*“Llegar a un acuerdo platicando y con respeto” (alumno de 3°).*

*“Cívica: organizar y definir tipos de violencia” (alumna de 2°).*

Y en el turno vespertino 28 alumnos lo expresaron así:

*“Tratar de arreglar los problemas hablando con calma” (alumna de 2°).*

*“En la asignatura estatal hablamos sobre la violencia” (alumno de 1°).*

*“Pláticas sobre valores en Tutoría” (alumno de 3°).*

*“Pláticas de violencia con el profesor de Cívica” (alumna de 2°).*

*“Respetar a los demás en clase de Cívica y Ética” (alumno de 3°).*

*“La amistad y socialismo sin ser racistas” (alumno 3°).*

*“El convivir entre nosotros con los profesores de Cívica y Ética” (alumna de 3°).*

*“Con la de Formación Cívica y Ética realizamos actividades solidarias...actividades que nos promuevan como compañeros para que no tengamos problemas entre nadie” (alumna de 3°).*

*“El cómo aprender a comunicarnos de forma no agresiva en Cívica y Ética” (alumno de 3°).*

*“Respetarnos entre nosotros en Cívica y Ética” (alumno de 2°).*

En cuanto a las actividades recreativas ocho alumnos del turno matutino contestaron:

*“De enseñanza o de relajación con teatro y Español” (alumno de 1°).*

*En formación inventamos historias y las leemos a todos y en física actuamos y damos una opinión al final” (alumna de 2°). “Actividades en grupo y hablar...jugar con los demás” (alumna de años 3°).*

*“Obras de teatro” (alumna de 3°).*

*“Hablar para no llegar a golpes...tratarnos con respeto y obras de teatro” (alumna de 3°).*

*“Futbol y baile” (alumno de años 2°).*

*“Juegos divertidos” (alumna 1°).*

Mientras que cinco alumnos del turno vespertino contestaron:

*“Realizo obras de teatro contra la violencia por el profr. Cipriano” (alumno de 2°).*

*“Bailes modernos con el profr. Juan Carlos Morin” (alumna de 1°).*

*“No golpear a mis compañeros en Educación Física” (alumna de 1°).*

*“Hacer deporte y no pelear” (alumna de 1°).*

En la de Proyección de videos sólo un alumno del turno vespertino mencionó:

*“Vemos videos en relación a la violencia” (alumno de 1°).*

Pero en el turno matutino a diferencia de la anterior 5 alumnos hacen exposiciones comentándolo así:

*“...películas exposiciones, etc.” (alumno de 3°).*

*“Carteles a veces” (alumna de 1°).*

*“Exposiciones, carteles y juegos” (alumno de 2°).*

Por último, 47 alumnos del turno matutino contestaron que no hacen nada y del turno vespertino fueron 79.

Dado lo anterior, la mayoría de los alumnos de ambos turnos realizan actividades de pláticas y valores con su profesor de Cívica y Ética, las actividades recreativas en el turno matutino es con diferentes profesores y en el turno vespertino la mayoría las realizan con el profesor de Educación Física y hay más alumnos del turno vespertino que no hacen nada respecto a este tipo de actividades a diferencia del otro turno.

En cuanto a la participación de los padres de familia que tienen con las actividades que se desarrollan dentro de la escuela, 66 alumnos de turno matutino mencionaron que no participan en ninguna y del turno vespertino 70 alumnos del turno vespertino contestaron lo mismo.

*Acciones que realizan los padres de familia en relación a la violencia escolar o seguridad de sus hijos dentro de la escuela.*

Se encontró que 5 padres de familia del turno matutino y 9 del turno vespertino, asisten a la escuela para tratar asuntos relacionados con sus hijos o a pláticas sobre la violencia; estas acciones no están relacionadas al programa y los comentarios que dieron son los siguientes:

*“Asistir a las juntas” (padre de familia 2°, matutino)*

*“Pláticas con los profesores para tratar asuntos de mi hijo” (padre de familia 3°, matutino)*

*“Pláticas para padres sobre los conflictos en la escuela y como orientar a los jóvenes a resolverlos” (padre de familia 3°, matutino)*

*“Sólo asistir a juntas para firmar de enterado sobre las reglas de seguridad” (padre de familia 1°, vespertino)*

*“Se ha hablado con maestros y director y tutores para que sean más estrictos con los alumnos” (padre de familia 1°, vespertino)*

*“Sí por la conducta” (padre de familia 3°, vespertino)*

*“solamente pláticas sobre el tema” (padre de familia 3°, vespertino)*

Sólo un padre de familia del turno matutino respondió lo siguiente:

*“Vigilancia en pasillos, patio y fuera de la escuela” (padre de familia 3°)*

El resto, es decir, 54 padres de familia del turno matutino y 51 del turno vespertino, mencionaron que no realizan ninguna actividad.

Lo que mencionaron los alumnos anteriormente coincide con lo que se encontró con los padres de familia, respecto a que no existe participación por parte de ellos dentro de la escuela, y las actividades que realizan, más bien son rutinarias, donde se le manda llamar al padre o tutor para ver lo que está sucediendo con la conducta de su hijo, o con las calificaciones y juntas bimestrales; normalmente las pláticas o juntas son con el asesor de grupo o con el orientador, según el tema a tratar.

*Acciones que realizan los profesores dentro de sus clases con los alumnos, en relación a la violencia escolar o la seguridad.*

Las acciones que realizan los profesores de ambos turnos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 7. Acciones que realizan los profesores con los alumnos en relación a la violencia escolar.

Profesores matutino	Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diálogo, reflexión y fomento de valores</li> <li>✓ Actividad física</li> <li>✓ Exposiciones con el uso de las TIC'S</li> </ul>
Profesores vespertino	Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Diálogo, reflexión y fomento de valores</li> </ul>

Se encontraron distintas acciones que realizan los profesores dentro de la materia que imparten, ellos utilizan los recursos que están a su alcance para llevarlas a cabo, por ejemplo, en casos particulares como con la profesora de danza menciona:

*“La actividad física y colaborativa influye en la canalización de energía de manera positiva”*

Otro profesor de la materia red escolar dijo:

*“Apoyo a docentes de formación cívica y ética en realización de exposiciones con el uso de las tic’s sobre temáticas de violencia”*

Finalmente, 17 profesores del turno matutino y 8 del turno vespertino, realizan actividades de diálogo, reflexión y fomento de valores, comentándolo así:

*“Pláticas de motivación que les despierte interés por obtener mejor conducta y aprovechamiento” (profesor de Industria de la madera, matutino)*

*“Pláticas con alumnos, con padres de familia, proyecciones de películas” (profesora de ciencias III, matutino)*

*“Sólo lo que me resta es hablar con ellos en mis clases porque la escuela no hace nada” (profesora de matemáticas, matutino)*

*“Se platica con los alumnos y se manda hablar a los padres de familia y se hace reflexionar con todos sobre el acontecimiento” (profesora de español, matutino).*

*“Inculcar al alumnado que no se puede realizar este tipo de fenómeno, porque es una institución donde inculcamos valores” (profesora de ciencias I, matutino).*

*“Motivar a los alumnos para que no realicen actividades o conductas violentas dentro y fuera de la escuela” (profesora de ciencias, matutino).*

*“Se platica con el alumno o alumnos y se les orienta para que eviten problemas” (profesor de matemáticas, matutino).*

*“Platicar con alumnos sensibilizar a que no haya violencia” (profesor de matemáticas, vespertino).*

*“Se sensibiliza al alumno a no hacer cosas negativas” (profesora de inglés, vespertino).*

*“Diálogo con los implicados en algún problema” (profesor de dibujo técnico, vespertino).*

*“Realizar pláticas en horas de tutoría para prevenir la violencia entre los jóvenes” (profesora de inglés, vespertino)*

*“Analizar y reforzar los valores de los alumnos dentro del plantel” (profesor de ciencias I Biología, vespertino).*

Las acciones que realizan los profesores con los alumnos para prevenir actos de violencia y para su seguridad, no tienen que ver con el programa pero sí con el interés de tratar este tipo de temas, lo cual es parte de su enseñanza cotidiana.

En la siguiente tabla, se presenta de manera más concreta las acciones que realizan los profesores de ambos turnos, respecto a aquellas que ya están establecidas por el PES y las que no están previstas, para prevenir la violencia escolar:

Tabla 8. Acciones que se realizan los profesores y el orientador de acuerdo al programa y acciones no apegadas al programa pero sí a la prevención de la violencia escolar.

Acciones realizadas de acuerdo al PES	Acciones realizadas NO apegadas al PES del turno matutino	Acciones realizadas NO apegadas al PES del turno vespertino
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de competencias para la solución no violenta de conflictos a través del diálogo y fomento de valores</li> <li>• Participación para la prevención y seguridad. Identificación y manejo de situaciones de riesgo.</li> </ul>	Diálogo, reflexión y fomento de valores  Actividad física  Exposiciones con el uso de las TIC'S	Diálogo, reflexión y fomento de valores
Fomentar y estimular la participación de toda la comunidad escolar.	Se manda llamar a los padres de familia para tratar asuntos relacionados con la conducta de los alumnos dentro del aula y en relación a sus calificaciones.	
Impulsar una cultura a favor de la salud y la no violencia en las comunidades escolares, a través del diálogo y negociación.	A través del diálogo, reflexión y fomento de valores dentro del aula.	
Se debe potenciar la formación ciudadana dirigida al cuidado de la salud y prevención de la violencia y mejorar la convivencia social en la materia de Educación Física.	No hay profesor	Diálogo, reflexión y fomento de valores dentro de su clase.

En esta tabla se puede ver que en la primera columna destacan las acciones que el orientador del turno matutino ha realizado respecto al programa, en la segunda y tercer columna se muestran las acciones que los profesores de ambos turnos llevan a cabo en relación a la violencia escolar, las cuales no están apegadas al programa.

En términos generales, respecto a las acciones que se deben realizar dentro de la institución en relación al PES se puede decir que, en el turno matutino se han realizado sólo algunas a diferencia del turno vespertino, aunque no han sido suficientes para lograr buen impacto. Sin embargo, se encontraron algunas acciones que se llevan a cabo en la escuela, las cuales no están apegadas al programa pero sí a la seguridad y violencia escolar, mostrando

interés en este tipo de temas y, si lo apegaran al programa tendrían mejores resultados y beneficios; y a pesar de que los profesores lo desconocen, las actividades que realizan sí tienen que ver con el programa.

Otro dato importante, fue que la escuela recibió apoyo económico el cual se podría destinar a la compra de insumos de seguridad como chapas, puertas, vidrios, alarmas, cámaras de seguridad y equipamiento (chalecos fluorescentes, lámparas sordas, banderines, distintivos de seguridad, señalamientos); así como para promover acciones de capacitación para padres, alumnos y personal de la escuela o comprar material didáctico sobre el tema; esto está establecido en un documento que se le proporcionó a la escuela.

El monto que recibieron en el turno matutino fue de \$11,200; el cual sólo fue destinado para comprar insumos de seguridad como palos, picos, guantes de carnaza, chapas de seguridad, candados y dos cámaras, en relación a la capacitación sólo se le dio una al orientador, en donde nada más le explicaron cómo tenía que subir los informes a la página de internet; por lo tanto no cubre con lo que se estipula. Lo anterior se suscitó en el turno matutino, ya que en el turno vespertino no nos proporcionaron este tipo de información.

Todo lo mencionado hasta el momento se sustenta en los datos que se obtuvieron, la comparación que se hizo de ambos turnos y en las reglas de operación, es muy claro que no se han llevado a cabo hasta el momento los objetivos del programa; los profesores en general no se interesaron en participar, los alumnos no saben siquiera que su escuela pertenece al PES; dentro de sus conocimientos se refieren a Mochila Segura, el cual es un programa diferente y, en cuanto a los padres de familia, sólo uno ha participado en la vigilancia en la escuela.

Lo cierto es que, cuando se pretende llevar a cabo un programa sea cual sea éste, es preciso e importante, tener la colaboración de todos los

beneficiarios, pues es una labor complicada y, en este caso, es necesario que toda la comunidad escolar se involucre, que sea responsable, apoyando y participando en toda actividad y sobre todo, que se lleve el tiempo suficiente para lograr los resultados esperados.

### **III. Impacto del programa**

Esta categoría hace referencia a la evaluación de producto, la cual se obtuvo a través de las acciones realizadas en la institución, que debieron estar apegadas a las reglas de operación, refiriéndose a los hallazgos en cuanto a si ha disminuido o aumentado la violencia escolar en la escuela al implementar el programa.

En todos los resultados mostrados hasta el momento se ha podido ver que no se ha tenido éxito al implementar el programa, principalmente porque no se conoce y, al no conocerlo éste no se lleva a cabo, por lo tanto existe poco impacto.

Sin embargo, al retomar las acciones que no están apegadas al PES pero que los profesores realizan con los alumnos para prevenir la violencia escolar en la institución, se encontró la siguiente información de toda la comunidad escolar en relación al aumento o disminución de la violencia:

## Alumnos

La siguiente gráfica muestra el nivel de violencia que los alumnos consideran que hay dentro de su escuela:

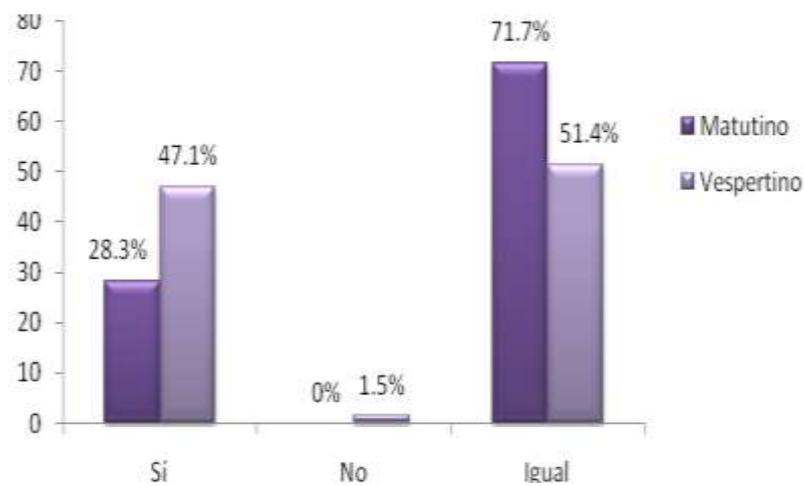


Figura 7. Disminución o aumento de la violencia escolar (alumnos)

El 71.7% de los alumnos del turno matutino menciona que la violencia sigue igual y el 28.3% que ha aumentado, mientras que los alumnos del turno vespertino el 51.4% menciona que sigue igual y el 47.1% que ha aumentado.

Además el tipo de violencia que se da con más frecuencia es la verbal y la física, la cual se genera dentro del aula y fuera de la institución.

También manifiestan que los profesores no se percatan de la violencia que existe dentro de las aulas, ni en la hora del descanso, y piden que se les informe acerca del PES y que se lleve a cabo de verdad.

### Padres de familia

De acuerdo a lo que consideran los padres de familia en relación a la violencia escolar, se obtuvo lo siguiente:

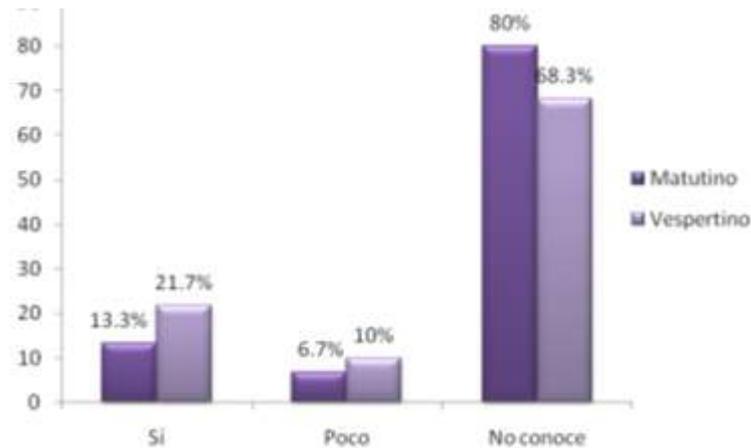


Figura 8. Disminución o aumento de la violencia escolar (padres de familia).

El 80% de los padres de familia del turno matutino desconocen la situación de la violencia escolar y el 13.3% considera que ha aumentado; por otro lado el 68.3% de los padres del turno vespertino lo desconocen también y el 21.7% considera que ha aumentado.

### Profesores

Los resultados arrojados de los reactivos de la escala likert, mostraron que no hubo diferencias significativas en el impacto del programa de ambos turnos, mostrándose así en la siguiente tabla:

Tabla 9. Diferencias significativas del impacto del programa en ambos turnos.

Media del turno matutino	Media del turno vespertino	Significancia
2.94	2.80	.532

La siguiente gráfica muestra lo que se obtuvo de los profesores en relación a la violencia escolar:

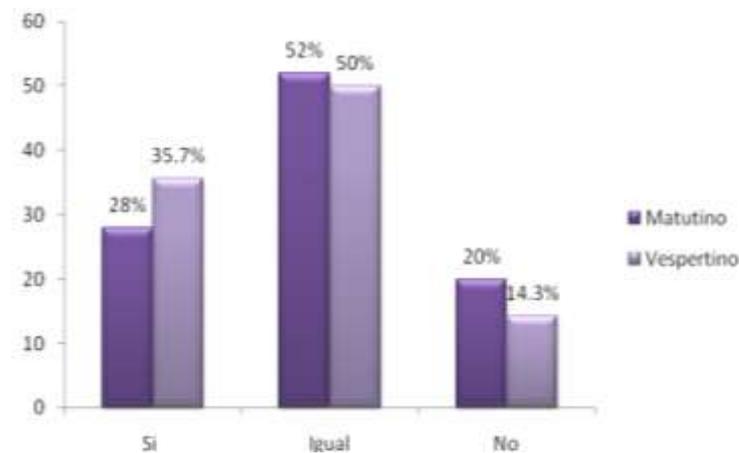


Figura 9. Disminución o aumento de la violencia escolar (profesores).

El 52% de los profesores del turno matutino contestó que la violencia escolar sigue igual, el 28% dice que ha aumentado; mientras que el 50% de los profesores del turno vespertino considera que sigue igual y el 35.7% mencionó que ha aumentado.

### *Subdirectores*

El subdirector mencionó que el programa opera de manera correcta, que gracias a éste ha disminuido la violencia dentro de la institución, hay menos peleas al interior de la escuela, menos discusiones, los alumnos buscan al docente para solucionar problemas y que ha disminuido la violencia; también menciona que las limitantes que ha encontrado en la aplicación del PES son el tiempo y los espacios, pues se pierden muchas horas de clase revisando niños.

Sin embargo, el resto de la comunidad escolar contradice esto, pues como ya se ha mencionado, no conocen el programa e incluso alumnos y padres

de familia desconocen que su escuela forma parte del programa y piden que éste se lleve a cabo.

En los resultados se obtuvo que no se ha logrado un buen impacto, debido a que el programa no se ha aplicado de manera adecuada ni ha tenido continuidad; un dato curioso fue encontrar que los subdirectores de ambos turnos y el orientador del turno matutino, afirmaron que con la aplicación del programa ha habido una disminución de violencia dentro y fuera de la escuela; sin embargo, los alumnos manifiestan que esta problemática sigue igual e incluso algunos dicen que ha aumentado, y que los profesores no se percatan de ello; en cuanto a los padres de familia, desconocen si ha disminuido o ha aumentado.

Finalmente, no basta con un solo involucrado para llevar a cabo la implementación de un programa cualquiera que sea éste; es importante y necesario que haya una participación total de todos los involucrados, así como, una continuidad, seguimiento y evaluación constante para que realmente haya un impacto.

### **Experiencias vividas de los alumnos de ambos turnos sobre la violencia escolar.**

En este apartado se describen algunas de las experiencias vividas por los alumnos, las cuales se desglosan de acuerdo al tipo de violencia que han presenciado dentro y fuera de la escuela.

- **Violencia verbal y psicológica:** la violencia verbal es aquella en la cual se responde con tono desafiante o amenazador, resalta la forma constante de un defecto físico o acción; y la violencia psicológica son acciones encaminadas a provocar un daño psíquico o emocional, que afecta la

autoestima de una persona, fomentando inseguridad y temor (Armas y Armas, 2005).

*“Pues cuando ingresé a la secundaria hubo una niña del segundo grado la cual me agredió verbalmente, sólo por envidia” (alumna de 2° turno matutino).*

*“Que en una ocasión una niña llegó y me ofendió verbalmente o cuando aventaron por la ventana las mochilas” (alumna de 3° turno matutino).*

*“Al poco tiempo de entrar a la escuela chicas del 2° y 3° año me amenazaban diciendo que era una zorra por haberles quitado su novio cuando ni siquiera los conocía a ellas o a ellos” (alumna de 2° turno matutino).*

*“Pues sólo se pelean pero a mí no me afecta ya que no tengo ningún problema aunque sólo me dicen apodos pero en fin jaa me he acostumbrado” (alumna de 3° turno matutino).*

*“Que una vez iba con unas amigas caminando por el patio y otras niñas nos empezaron a decir de groserías y nosotras ni le habíamos hecho nada” (alumna de 1° turno matutino).*

*“Pues que un día llegó una chica y me dijo que me iba a pegar e inmediatamente fui con una autoridad” (alumno de 3° turno matutino).*

*“Ninguna sólo que discriminan mucho en la escuela y me tratan algo mal” (alumno de 2° turno vespertino).*

*“Regaños, gritos, insultos” (alumna de 3° turno vespertino).*

*“Se caen mal y se dicen de cosas” (alumno de 1° turno vespertino).*

- Violencia física y verbal: la violencia física refiere a las acciones que van desde un empujón, pellizcos, patadas, puñetazos, agresiones con objetos hasta lesiones que llevan a la muerte (Armas y Armas, 2005).

*“Una vez a mi compañero Chabelo le dijeron mr. Popo y se enojó con el que le dijo y le puso un puñetazo” (alumno de 3° turno matutino).*

*“Cuando unas chicas pasaron cerca de la otra se jalaron de los cabellos y se tiraron al piso y se empezaron a pegar, eso ocurrió a la hora del recreo” (alumna de 2° turno matutino).*

*“... las peleas y esas cosas son en las aulas y en ocasiones ni los profes se dan cuenta” (alumna de 2° turno matutino).*

*“A veces las niñas se agreden verbalmente y después se golpean” (alumna de 3° turno matutino).*

*“Un día me pelee con un compañero en taller cuando no estaba el maestro” (alumno de 2° turno matutino).*

*“Unos niños se empezaron a hablar con groserías y luego se empezaron a dar cabezazos hasta golpearse con la pared” (alumno de 1° turno matutino).*

*“Iba subiendo del receso y los de tercero y segundo me corretearon y me pegaron en el pasillo” (alumno de 1° turno matutino).*

*“Una vez un niño estaba con una paleta de las bancas, cuando llegó el maestro de E.F. por accidente le pegó, pero no fue a propósito” (alumno de 1° turno matutino).*

*“Dos chicas se pelearon por un mal entendido, los maestros los separaron y les dieron una plática del tema” (alumna de 2° turno matutino).*

*“Una vez se empezaron a pelear cuando tuvimos que elegir al presidente escolar en el receso se tiraron, aventaron botellas y demás” (alumna de 1° turno matutino).*

*“Cuando David y Jesús se pelearon afuera de la escuela y a Jesús le abrieron parte del ojo” (alumno de 1° turno matutino).*

*“Me tiraron al piso y me empezaron a dar de patadas y me cachetearon y me levantaron de los pelos” (alumna de 1° turno vespertino).*

*“Un día el profesor de Inglés se peleó con un maestro y luego todos los alumnos le querían pegar a ese maestro” (alumno de 3° turno vespertino).*

*“A una compañera en primer año una chava de segundo se la agarró a golpes y sus amigos también, al final de todo resultó que no era para ella sino para la otra chava” (alumna de 3° turno vespertino).*

*“Unas compañeras un día se empezaron a gritar groserías y después de un rato terminaron peleándose adentro de la escuela” (alumna de 3° turno vespertino).*

*“Una vez dos de mis compañeras se pelearon dentro del salón estando el maestro y él les dio permiso y no hizo nada” (alumna de 2° turno vespertino).*

*“En la 112 se pelearon dos niñas y una de ellas se desmayó y murió y todos nos echamos a correr” (alumna de 2° turno vespertino).*

*“Cuando dos alumnas se pelearon porque otra hablaba mal de su compañera y la criticaba” (alumno de 3° turno vespertino).*

*“Dentro cuando a un compañero le volaron la yema y fuera cuando le aventaron una piedra a una niña” (alumno de 3° turno vespertino).*

*“El día que iban a correr a un profesor y los alumnos empezaron a aventar huevos y se querían meter los vagos de la calle a la escuela” (alumna de 3° turno vespertino).*

*“Pelearme afuera de la escuela casi siempre pero lo malo es que me marcaron para siempre con una navaja en la mano derecha dentro de la escuela” (alumno de 3° turno vespertino).*

*“Una vez llegaron muchos vagos queriendo balacear la secundaria y también nos querían pegar” (alumna de 3° turno vespertino).*

*“Una vez se pelearon dos chavas y una de ellas la arrastró por toda la calle de los cabellos” (alumno de 3° turno vespertino).*

*“Que he visto que por un insulto luego luego se van a los golpes entre compañeros” (alumno de 3° turno vespertino).*

*“Me agarré con un chavo y le lastimé mucho la cabeza” (alumna de 1° turno vespertino).*

*“Que un día unas mamás habían entrado a la escuela pero no las querían dejar salir y mi mamá fue a preguntar por qué y le dijeron que porque afuera había una señora drogada con una cadena y que había golpeado a una señora que salió de la secundaria pero un rato después llegó la policía por ella” (alumna de 3° turno vespertino).*

*“Peleas, balazos, acuchilladas, dedos cortados, porque nos llevamos mal...una vez llegaron muchos vagos queriendo balacear la secundaria y también nos querían pegar” (alumno de 3° turno vespertino).*

Se encontró una sola experiencia relacionada al acoso sexual, entendido como aquellos comentarios o insinuaciones por medio de procesos de control social establecidos por los hombres hacia las mujeres, por los cuales la totalidad de nuestra vida puede ser objeto de control por parte de ellos (Wise y Stanley, 1992).

*“Cuando alguien trata de abusar de alguien como una amiga que tengo que un compañero afuera de la escuela la trató de tocar lo bueno es que hay seguridad” (alumna de 3° turno vespertino).*

Con respecto a todas las experiencias de violencia que se origina en ambos turnos predomina más la violencia verbal y física, la cual va desde la forma de mirarse, hasta un empujón o ser cortados y desangrados y en una ocasión hasta la muerte; también es notable que la violencia es mas fuerte y drástica en el turno vespertino, otro aspecto importante es que se dio en un sólo caso la violencia sexual, es importante mencionarla, porque es a lo que se enfrentan y la realidad en la cual viven los estudiantes.

La violencia es por demás un fenómeno inquietante, porque no sólo se trata de hechos sino de un clima, un ambiente en estado de putrefacción del que nadie queda exento, pues es un acontecimiento que todo lo invade; hoy existe la tendencia a pensar que la violencia que existe fuera de la escuela ha traspasado los muros de ésta y se ha instalado en ella, por ello se dice que si algún día la escuela fue un lugar seguro, hoy ya no lo es (Gómez, 2005).

Uno o varios tipos de violencia en la escuela constituyen una experiencia profunda para los estudiantes, ya que los deja marcados; la opresión cotidiana es la huella más patente de violencia en la escuela; la violencia en la escuela impacta frecuentemente la calidad de la educación; y finalmente, ya sea en la víctima, el agresor o el espectador, deja huella y marca no sólo en el presente, sino en el futuro de los actores.

Por ello, es importante y primordial luchar por tener una escuela segura, en la que se tenga el potencial para reconocer los problemas que ponen en riesgo las condiciones de seguridad necesarias para el desarrollo de su función, tener la capacidad, motivación e interés por plantear estrategias acorde a las necesidades de seguridad para toda la comunidad educativa, involucrarlos a todos, que sean responsables en su función y sobre todo que se le dé la importancia necesaria para que tengan seguimiento las estrategias o en su caso el programa para abatir este tipo de situaciones que día con día se agrava más.

## Conclusiones

El objetivo principal de esta investigación fue evaluar el desarrollo e impacto del Programa Escuela Segura, centrado solamente en la violencia escolar, que se implementa en la Escuela Secundaria Diurna N° 181 “Puerto de Alvarado”. Para llevarlo a cabo fue necesario conocer cómo se ejecuta en ambos turnos y a su vez el impacto que éste ha tenido en la escuela, así como a sus beneficios en toda la comunidad escolar de esa institución.

El Programa Escuela Segura, apunta al fortalecimiento de estrategias y acciones que impulsen una cultura de prevención del riesgo escolar sustentada en el desarrollo de competencias ciudadanas en los alumnos y en la construcción de ambientes democráticos, a través del currículo escolar y la participación social; también busca apoyar a mejorar la calidad educativa que se ofrece a los alumnos de las escuelas de educación básica del Distrito Federal mediante la gestión de ambientes escolares seguros, libres de violencia, delincuencia y adicciones.

Hasta el momento se ha mostrado cómo se ha implementado el programa dentro de la escuela en ambos turnos, las limitantes que se han tenido, de las cuales no se ha logrado alcanzar los objetivos, porque estos no son claros y por ello muy difícilmente se puede obtener un impacto.

Dado lo anterior, se puede decir que dentro de las tres categorías que se establecieron para la realización de esta investigación evaluativa, se encontró en primer lugar que la mayoría de la comunidad escolar, y aquí se hace referencia a ambos turnos, desconoce que la escuela se encuentra participando en el Programa Escuela Segura, debido a que los directivos no les han brindado la información correspondiente porque ellos tampoco cuentan con el conocimiento suficiente, pues de igual forma desconocen qué es y para qué es, dicho programa.

Son muy notorias las diferencias que hay en los dos turnos, como ya se dijo no cuentan con el conocimiento del programa, la falta de apoyo, responsabilidad y compromiso por llevarlo a cabo; algunos alumnos, padres de familia y docentes lo confunden con el programa mochila segura, lo más curioso es que más de la mitad de los profesores dijo no conocer el PES, debido a que no les interesa, además, ello indica que ni siquiera se les brindó la capacitación que se supone les darían los directivos quienes deberían estar más informados de todo lo correspondiente al programa, por ser la autoridad y dirigir la institución

En el turno matutino existe interés por parte del orientador, quien ha tratado de difundirlo y aplicarlo, se ha encontrado con una serie de limitaciones como la falta de apoyo, apatía de sus compañeros y tiempos; y en el turno vespertino nadie ha hecho nada correspondiente al programa; encontrando una contradicción por parte del subdirector quien afirmó que el programa marcha a la perfección.

Respecto a la segunda categoría, la cual se refiere a las acciones que se deben llevar a cabo específicamente sobre la violencia escolar, encontramos que los docentes sí realizan actividades que tienen que ver con el tema, pero éstas no las hacen apegadas al PES, pues ya se dijo que no conocen el programa; y éstas más bien son acciones cotidianas, las cuales son como parte de la enseñanza diaria, por esa preocupación de fomentar valores y de disminuir de alguna manera la violencia dentro de la escuela.

Se supone que toda la comunidad escolar debe estar involucrada en la realización de actividades que se establecen en las reglas de operación del PES; sin embargo, lo que se obtuvo fue que ni siquiera las autoridades correspondientes se interesan por ello, lo cual indica que de alguna manera los alumnos y profesores realizan ciertas actividades pero se reitera que no son las que establece en sí el programa.

Los docentes debieron recibir cierta capacitación para apegar el PES al currículo, sin embargo, se encontró que las capacitaciones que supuestamente se les brindaron a los profesores sólo mencionan como principal punto a abordar la problemática de las adicciones al tabaco, alcohol y drogas y nada relacionado con la violencia que se presenta en las escuelas. En relación a esto, sólo el orientador del turno matutino recibió una sola capacitación, la cual no tenía nada que ver con lo que se tenía que abordar.

Ahora bien, la escuela ha recibido cierta cantidad de dinero para implementar el programa, se les proporcionó un documento en el cual se explica en qué se debió invertir, y no se hizo tal cual; es aquí donde surgen interrogantes de qué pasa con el resto del presupuesto, hacia dónde va destinado. Con respecto al turno vespertino no se logró obtener información, por lo que se desconoce si se les asignó presupuesto o no.

También los reportes que suben a la página de Internet se podría decir que son maquillados, mostrando que todo marcha bien, siendo que esto no es cierto y lo más triste es que vivimos en esta realidad donde nada es transparente.

Como conclusiones con relación a todos los resultados que se obtuvieron de todos los beneficiarios, y en cuanto al desarrollo e impacto del programa se puede decir que:

- No se ha logrado cumplir con lo que se estipula en las reglas de operación del PES, porque en general toda la comunidad escolar no conoce siquiera lo que pretende el programa y hasta lo confunden con Mochila Segura.

- Falta organización y apoyo para llevar a cabo el PES, ya que se le otorga la responsabilidad a un sólo profesor, en este caso el orientador del turno matutino.
- Se debe hacer conciencia de cómo se quiere enseñar en la secundaria, interesarse por voluntad propia en los asuntos y programas que se implementan en la escuela y trabajar en conjunto.
- El programa hasta el momento ha tenido muy poco impacto para los beneficiarios, a pesar de que los subdirectores de ambos turnos consideran que ha disminuido la violencia, así como, el orientador del turno matutino.
- En el turno de la mañana se intentó difundir el programa por parte del orientador, durante sus clases abordó temas relacionados, pero en la tarde nadie hizo nada, y quien era encargado todavía no había revisado el documento.
- Los profesores del turno matutino realizan más acciones que tienen que ver con la violencia escolar, a diferencia de los profesores del turno vespertino; aunque éstas no se apegan con el PES. Existe un interés en algunos docentes por combatir esta problemática a través del diálogo y la reflexión, sin embargo, esto no es suficiente.
- Si los docentes realizaran las acciones apegadas al programa, tendrían más recursos e ideas, por lo que los resultados serían más favorables y por lo tanto el impacto sería más palpable.
- En el turno vespertino hay menos interés por tratar temas benéficos para los alumnos, incluso se muestran más apáticos que los profesores del turno matutino.

La problemática de la violencia escolar se ha incrementado en los últimos tiempos, se deben tomar medidas de seguridad adecuadas, las cuales deben establecerse de manera formal en el currículo, ya que el tiempo también es uno de los factores que afecta el mejor desempeño del programa.

### **Alcances y Limitaciones del PES encontradas en la Escuela Secundaria**

Una vez realizada esta investigación y comparando todos los resultados obtenidos del desarrollo e impacto que ha tenido hasta el momento el Programa Escuela Segura en ambos turnos de la escuela secundaria, se identificaron algunos alcances y limitaciones que tuvo el programa durante su implementación, por lo cual se hacen algunas sugerencias para su mejoramiento.

#### Alcances

- En el turno matutino se realizaron algunas acciones que se plantean en las reglas de operación del programa.
- Se compró en el turno matutino algunos de los insumos propuestos para la marcha del programa.
- Interés y responsabilidad por parte del orientador del turno matutino por llevarlo a cabo.
- Subir los informes del programa a la página de Internet por parte del orientador del turno matutino.

#### Limitaciones:

- Falta de interés, compromiso y responsabilidad por parte de toda la comunidad escolar de ambos turnos para llevar a cabo el programa.
- Falta de difusión del programa en la escuela en ambos turnos.

- La nula participación en el turno vespertino por informar acerca del programa y llevarlo a cabo.
- Organización y apoyo para llevar a cabo el programa.

### **Sugerencias para mejorar el programa**

- Difundir información acerca del programa a toda la comunidad escolar, a través de juntas, carteles, trípticos y presentaciones.
- Designar a profesores de apoyo junto con el responsable para revisar los documentos del programa, estructurar y organizar las actividades que se van a realizar y dividirse el trabajo y que reciban capacitaciones para saber cómo se debe de llevar a cabo el programa.
- Toda la comunidad escolar se debe interesar en los asuntos de la escuela, trabajar con responsabilidad, respeto, armonía y compromiso.
- Involucrar a los padres de familia en las actividades que se realizarán en la escuela en relación al programa.
- Motivar a los alumnos a que sean partícipes de las actividades del programa.
- Llevar a cabo el programa como se pretende, tener seguimiento y no dar o basarse en información ficticia.
- Organizar los tiempos y clarificar en qué materias se debe apegar más el programa.

- Los objetivos del programa no están bien fundamentados ni planteados; debe haber una información adecuada y constante del programa, esto dependerá de aquellos que se encuentren inmersos en la ejecución de éste.
- Son necesarias una continua revisión y evaluación adecuadas para que el programa sea llevado con éxito, donde toda la comunidad escolar participe y se involucre en las actividades que se establecen.
- Reestructurar los objetivos y contenidos del programa, pues sólo están enfocados en las adicciones y no abordan el tema de la violencia, que es uno de los puntos que se plantean también en el programa.
- Llevar a cabo pláticas y/o talleres semanales para los padres de familia y alumnos con relación a la prevención de la violencia.

También se le pidió a toda la comunidad escolar, que realizaran sugerencias para mejorar el funcionamiento del Programa Escuela Segura dentro de su institución, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 10. Sugerencias de la comunidad escolar para mejora el PES.

<b>Alumnos</b>	<b>Padres de familia</b>	<b>Profesores</b>	<b>Directivos y orientadores</b>
Más información	Más información	Más información	Más información
Llevarlo acabo	Llevarlo acabo	Llevarlo acabo y darle seguimiento	Llevarlo acabo
Tener seguridad y poner vigilancia	Orientar a los alumnos	Capacitación	Recibir capacitación
Que nos tomen en cuenta	Trabajar en equipo	Compromiso y participación de toda la comunidad escolar	Asumir la responsabilidad y darle importancia
Compromiso y colaboración de todos	Colaboración y participación de padres de familia, profesores y directores.		Tener mejor organización y tiempo
	Nos involucren y dejen participar.		Recibir más apoyo monetario

Se puede ver en la tabla que toda la comunidad escolar coincide en sugerir que se debe difundir información acerca del programa, que éste se lleve a cabo con compromiso, colaboración y responsabilidad por parte de todos los involucrados; alumnos y padres de familia sugieren que se les tome en cuenta para participar en las actividades que se tienen programadas.

### **Alcances y limitaciones de ésta investigación evaluativa**

Al finalizar esta investigación se obtuvieron los siguientes alcances y limitaciones:

#### Alcances

- Disponibilidad y accesibilidad de la escuela.
- Aplicación de los instrumentos.
- Colaboración y apoyo por parte de los docentes al aplicar los instrumentos a los alumnos.
- Proporción de material de información del Programa Escuela Segura.

#### Limitaciones

- Durante el proceso de análisis nos percatamos que los instrumentos requerían de modificaciones para obtener mejor información.
- Se tuvo dificultad por los tiempos y presupuesto, referentes a fotocopias, pasajes e impresiones.
- Falta de información y colaboración por parte de la orientadora del turno vespertino por no tener conocimiento del PES.
- Apatía por parte de los profesores del turno vespertino al contestar el instrumento.

## Referencias

- Álvarez, A. (2008, octubre 23). *Maestra a prisión por golpear a alumno originario del DF*. La Crónica del Hoy. Recuperado el 09/07/10 de [http://www.cronica.com.mx/notaImprimir.php?id\\_nota=392974](http://www.cronica.com.mx/notaImprimir.php?id_nota=392974)
- Armas, M. y Armas, C. (2005). *Violencia escolar*. España: Nova Galicia.
- Carbonell, J. y Peña, I. (2001). *El despertar de la violencia en las aulas. La convivencia en los centros educativos*. Madrid: CCS.
- Castillo, C. y Pacheco, M. (2008). *Perfil del maltrato (Bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán*, Revista Mexicana de investigación Educativa, vol. 13, núm. 38, pp. 825-842. Recuperado (19/10/10) de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14003807.pdf>
- Consuegra, N. (2004). *Diccionario de Psicología*. Colombia: Ecoe.
- Estrela, M. (1999). *Autoridad y disciplina en la escuela*. México: Trillas.
- Fernández, R. (2001). *Evaluación de programas: Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud*. Madrid: Síntesis.
- García, R. (1988). *Larousse enciclopedia metódica en color*. Vol. 3, pp. 345. México: Larousse.
- Giovanni, G. (2008). *Manual de operación: Deporte y recreación para una escuela segura*. Recuperado el (02/03/09) de <http://efisica.sev.gob.mx/difusion/politicaeducinst20092010/pdfs/manualoperes.pdf>
- Gómez, N. (2005). *Violencia e institución educativa*, Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 10, núm. 26, pp. 693-718. Recuperado (15/10/10) de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14002605.pdf>

Gutiérrez, A. (2009). *Programa Escuela Segura para la Ciudad Educadora de Guadalajara*. Recuperado (05/04/10) de <http://enlinea.guadalajara.gob.mx/educacion/proyectosespeciales/Documento-PES-COMPAS.pdf>

Hernández, S. (2008). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Imberti, J. (2001). *Violencia y escuela. Medidas y propuestas concretas*. Buenos Aires: Paidós.

Jiménez, E. (2010, septiembre 08). *El maltrato infantil se confunde con disciplina en Latinoamérica*. Milenio. Recuperado 09/07/10 de <http://www.milenio.com/node/525291>

Lajonquiere, L.; Gutiérrez, D.; Kaplan, C.; Durán, M.; Januszewsky, S.; Pipito, L.; Villanueva, A.; Ambramowski, A.; Saucedo, C.; Ferroni, L.; Penecino, E.; Sánchez, A.; Nicastro, S. y Minnicelli, M. (2005). *Violencia, medios y miedos. Los sentidos de las violencias Peligro, niños en la Escuela*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

La red de la educación. Recuperado el 20/09/09 de <http://www.educared.org.ar/entrepadres/foro/respuestas.asp?idforo=23&idPregunta=83>

León, G. (2007, junio 13). *Crece la práctica del bullying o agresión física y psicológica en escuelas del país. La Jornada*. Recuperado el 14/04/2011 en <http://www.jornada.unam.mx/2007/06/13/index.php?section=sociedad&article=042n2soc>

Muñoz, G. (2008). *Violencia escolar en México y en otros países. Comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*, Revista Mexicana de investigación Educativa, vol. 13, núm. 39, pp.

1195-1228. Recuperado (06/09/10) de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14003908.pdf>

Nambo, J. y Arredondo, M. (2009). *Un estudio exploratorio del sobre el Programa Escuela Segura en el Municipio de Cuernavaca*. Recuperado (04/02/10) de [www.comie.org.mx](http://www.comie.org.mx)

Ortega, R. (2008). *La violencia escolar: estrategias de prevención*. Barcelona: Graó.

Poy, L. (2010 marzo 26). *Perciben violencia escolar excesiva 315 mil estudiantes de secundaria: INEE*. La Jornada. Recuperado 10/07/10 de <http://www.jornada.unam.mx/2010/03/26/index.php?section=politica&article=012n1pol>

Poy, L. (2010, mayo 10). *Bullying. El daño persiste*. La Jornada. Recuperado 10/07/10 de <http://www.jornada.unam.mx/2010/05/10/index.php?section=politica&article=003n2pol>

Prieto, M. (2005). *Investigación temática Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria*, Revista Mexicana de investigación Educativa, vol. 10, NÚM. 27, pp. 1005-1026. Recuperado (07/10/10) de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/140/14002703.pdf>

Rodríguez, S. (2010, octubre 21). *Violencia escolar recrudece con uso de nuevas tecnologías*. El Informador. Recuperado 10/07/10 de <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/192407/6/violencia-escolar-recrudece-con-uso-de-nuevas-tecnologias.htm>

Ross, J. y Watkinson, A. (1999). *La violencia en el sistema educativo. Del daño que las escuelas causan a los niños*. Madrid: La Muralla.

SEP (2007). *Programa Escuela Segura*. Recuperado (05/09/10) de <http://básica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=programa>

SEP (2008). *Coordinación Nacional del PES del Distrito Federal*

SEP (2009). *Programa Escuela Segura*. Recuperado (10/10/09) de <http://básica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=programa>

SEP (2009). *Reglas de operación*. Recuperado (10/01/10) de <http://básica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=programa>

Stenhouse, L. (1974). *La disciplina en la escuela. Orientaciones para la convivencia escolar*. Buenos Aires: El ateneo.

Stufflebeam, D. (1987). *Evaluación Sistemática*. Barcelona: Paidós.

Tapia, R. (2007, mayo 04). El círculo pernicioso de la violencia escolar. El Universal. Recuperado el 10/07/10 de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/150673.html>

Trianes, V. (2000). *La violencia en Contextos Escolares*. Málaga: Aljibe.

Viayra, M. (2009, junio 17). *México, con mayor índice de violencia escolar*. La Crónica. Recuperado el 09/07/10 de [http://www.cronica.com.mx/nota.php?id\\_nota=439484](http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=439484)

Weis, C. (2001). *Investigación evaluativa. Métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción*. México: Trillas.

Wise, S. y Stanley, L. (1992). *El acoso sexual en la vida cotidiana*. España: Paidós.

## Anexo 1

### Guía de Entrevista dirigida a directivos

#### Datos generales

Edad formación académica

1. ¿Cuánto tiempo tiene de ser director en esta institución?
  
2. ¿Cómo considera la estructura del Programa Escuela Segura en cuanto a sus contenidos, actividades y objetivos que plantea? ¿Por qué?
  
3. ¿De qué manera los objetivos responden a las necesidades que se han detectado para prevenir la violencia escolar?
  
4. ¿Todos los profesores tienen conocimiento del Programa Escuela Segura?  
¿Por qué?
  
5. ¿Los alumnos tienen el conocimiento de que se está llevando el PES en su escuela?
  
6. ¿Han recibido capacitaciones para llevar a cabo el PES, de qué tipo?  
¿Quiénes las imparten y quienes las reciben?
  
7. ¿Qué materiales se les han proporcionado para llevar a cabo el desarrollo del Programa? ¿Estos son apropiados? ¿Por qué lo considera así?
  
8. ¿El Programa Escuela Segura se articula con los programas de estudio de formación Cívica y ética o estatal?
  
9. ¿Cómo es la participación de los orientadores en el Programa Escuela Segura?

10. ¿Llevan una organización de los horarios y espacios para realizar las actividades del Programa Escuela Segura? ¿Cómo es esta organización?
11. ¿Qué actividades se llevan a cabo en el programa? ¿Quién las desarrolla?
12. ¿Qué obstáculos se han presentado en el desarrollo del programa y cómo los han resuelto?
13. ¿Cómo es la participación de los alumnos en las actividades que se llevan a cabo en el Programa Escuela Segura?
14. ¿En qué actividades han participado los padres de familia?
15. ¿Cómo es la participación y colaboración de los padres ante el desarrollo del Programa Escuela Segura?
16. ¿Qué impacto ha tenido en los alumnos el desarrollo del programa?
17. ¿Qué resultados se han obtenido con el desarrollo del programa?
18. ¿Cómo considera usted que ha sido su participación dentro del desarrollo del programa escuela segura?
19. ¿Qué alcances y limitaciones ha notado en durante el desarrollo del programa?
20. ¿Qué sugiere para mejorar el programa escuela segura?
21. Redacte una anécdota de violencia que se ha generado dentro o fuera de la escuela que haya tenido severas consecuencias.



## Anexo2

### Programa Escuela Segura (PES).

#### Cuestionario dirigido a profesores de Educación Secundaria.

A continuación se presenta una serie de afirmaciones, las cuales forman parte de un trabajo que se está llevando a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional, con el objetivo de obtener información sobre el desarrollo del Programa Escuela Segura.

**Instrucciones:** Elija la opción que considere mejor, se le pide que conteste lo más sinceramente posible, recuerde que no hay respuestas correctas ni incorrectas.

**1 Siempre**

**4 Algunas veces**

**2 Casi siempre**

**5 Nunca**

**3 Indiferente**

**Ejemplo:**

El PES es un programa que se implementa en la Educación Básica para prevenir la violencia escolar.	1	2	<del>3</del>	4	5
--	---	---	--------------	---	---

### Datos generales

Edad: \_\_\_ Sexo: **(M)** **(F)** Materia que imparte: \_\_\_\_\_ Formación académica: \_\_\_\_\_

Nivel académico: \_\_\_\_\_ Otros estudios: \_\_\_\_\_

Antigüedad en la secundaria: \_\_\_\_\_ Antigüedad como docente: \_\_\_\_\_

### I. Lineamientos

#### El Programa Escuela Segura (PES)...

Busca atender a todas las escuelas públicas de educación básica interesadas en promover medidas de seguridad y estrategias de paz.	1	2	3	4	5
--	---	---	---	---	---

El programa incluye información detallada y suficiente sobre los siguientes elementos: objetivos, contenidos, actividades, temporalización, recursos (materiales y humanos), y sistema de evaluación del propio programa.	1	2	3	4	5
Impulsa medidas para prevenir la inseguridad y la violencia.	1	2	3	4	5
Brinda apoyos tales como capacitación, asesores y materiales educativos.	1	2	3	4	5
Ayuda a mejorar la seguridad de los alumnos, docentes, directivos padres de familia y comunidad.	1	2	3	4	5

## II. Desarrollo

Realiza actividades que se relacionen con la prevención de la violencia	1	2	3	4	5
Los padres de familia participan en las actividades escolares de los alumnos	1	2	3	4	5
Se asignan recursos financieros a las escuelas que participan en el Programa Escuela Segura.	1	2	3	4	5
Los directores y profesores que conocen el programa reciben capacitación.	1	2	3	4	5
Se distribuyen manuales, instructivos, guías y otros materiales de capacitación para la comunidad escolar.	1	2	3	4	5
El Programa Escuela Segura se articula con los programas de estudio de formación cívica y ética.	1	2	3	4	5
Se han realizado jornadas artísticas, deportivas, científicas y culturales dirigidas a los alumnos y padres de familia.	1	2	3	4	5
Se llevan a cabo acciones de seguimiento, monitoreo y evaluación con respecto a la violencia escolar	1	2	3	4	5
Los orientadores promueven la no violencia, por medio de pláticas, carteles, negociación, etc.	1	2	3	4	5
Se realiza un diagnóstico estatal de la seguridad escolar.	1	2	3	4	5
Los padres son cooperativos cuando se les solicita apoyo referente a la violencia escolar	1	2	3	4	5
En educación física, realizan actividades en relación a la prevención de la violencia escolar.	1	2	3	4	5
El programa cuenta con el apoyo del centro (dirección y claustro de profesores, familias y resto de personal implicado).	1	2	3	4	5
Los alumnos muestran interés/motivación hacia las actividades del programa: implicación	1	2	3	4	5
Se respetan los espacios y tiempos para la realización de las actividades propuestas, relacionadas con el Programa Escuela Segura.	1	2	3	4	5
Se promueve el desarrollo de competencias para la convivencia democrática, fortaleciendo una cultura de prevención.	1	2	3	4	5

**III. Impacto**

Se han observado efectos beneficiosos del programa que no estaban previstos inicialmente.	1	2	3	4	5
Ha disminuido la violencia dentro de las aulas.	1	2	3	4	5
Se han generado reuniones de docentes para atender asuntos sobre la violencia escolar.	1	2	3	4	5
Ha aumentado la violencia dentro de las escuelas	1	2	3	4	5
Las actividades que propone el Programa Escuela Segura son eficaces para prevenir la violencia escolar	1	2	3	4	5

¿Qué actividades realiza en relación con la violencia escolar? Describa

---



---

Mencione que dificultades se han generado para llevar a cabo el Programa Escuela Segura

---



---

Mencione los avances que se han logrado con el Programa Escuela Segura.

---



---

¿Qué limitaciones considera que tiene el Programa Escuela Segura?

---



---

¿Qué propone para mejorar el Programa Escuela Segura?

---



---

¿Qué sugiere para prevenir la problemática de la violencia dentro de la escuela?

---



---

**¡Muchas gracias por su colaboración!!**



**Anexo 3**  
**Programa Escuela Segura (PES).**  
**Cuestionario dirigido a padres de familia.**

A continuación se presenta una serie de preguntas, las cuales forman parte de un trabajo que se está llevando a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional, con el objetivo de obtener información sobre el desarrollo del Programa Escuela Segura.

**Instrucciones:** Elija la opción que considere mejor, conteste lo más sinceramente posible, recuerde que no hay respuestas correctas ni incorrectas.

**Ejemplo:**

La escuela se preocupa por dar solución a las problemáticas que se presentan entre los alumnos.

a) siempre

b) algunas veces

d) nunca

**Datos generales**

Edad: \_\_\_ Sexo: (M) (F) ( ) Casado (a) ( ) Viudo (a) ( ) Soltero (a) ( ) Divorciado (a)

Escuela en la que estudia su hijo (a): \_\_\_\_\_ Turno: \_\_\_\_\_

Nivel académico: \_\_\_\_\_ Ocupación: \_\_\_\_\_

1. ¿La escuela se interesa por atender los problemas de violencia?

a) siempre

b) algunas veces

d) nunca

2. ¿Qué tipo de violencia se han presentado dentro de la escuela? ¿Cuáles fueron los motivos?

\_\_\_\_\_

3. ¿Los orientadores y profesores promueven la no violencia por medio de pláticas, carteles, actividades, negociación, etc.?

a) siempre

b) algunas veces

d) nunca

4. ¿Le han dado pláticas referentes a la violencia escolar?

a) siempre

b) algunas veces

d) nunca

5. ¿Realiza actividades que le ayuden a prevenir la violencia con sus hijos?

a) siempre

b) algunas veces

d)nunca

6. ¿Qué tipo de actividades realiza?

---

---

7. ¿Los profesores utilizan material de apoyo como libros, manuales para abordar temáticas relacionadas a la violencia escolar?

a) siempre

b) algunas veces

d)nunca

8. ¿En la materia de Cívica y Ética se tratan temas referentes a la violencia?

a) siempre

b) algunas veces

d)nunca

9. ¿Los alumnos muestran interés y motivación hacia las actividades en relación a la violencia escolar?.

a) siempre

b) algunas veces

d)nunca

10. ¿Ha hablado con sus hijos sobre la violencia escolar y cómo prevenirla?

a) siempre

b) algunas veces

d)nunca

11. ¿Han participado en la escuela para realizar actividades relacionadas a la violencia escolar?

a) siempre

b) algunas veces

d)nunca

12. ¿Se han realizado jornadas artísticas, deportivas, científicas y culturales dirigidas a los alumnos y padres de familia?

a) siempre

b) algunas veces

d)nunca

13. ¿Ha realizado actividades dentro de la escuela para tratar asuntos de la violencia escolar? Mencione cuales:

---

---

14. ¿Quién cree que se debe encargar de solucionar los problemas de violencia que ocurren dentro de la escuela?

---

---

15. ¿En la escuela le han hablado del Programa Escuela Segura?

a) siempre

b) algunas veces

d)nunca

16. ¿Qué conoce del Programa Escuela segura?

---

---

17. ¿Ha disminuido la violencia escolar con el Programa Escuela Segura? Si o no ¿Por qué?

---

---

18. ¿Qué sugiere para prevenir la violencia dentro de la escuela?

---

---

19. ¿Qué sugiere para que el Programa Escuela Segura se lleve a cabo de manera eficaz?

---

---

**¡Muchas gracias por tu colaboración!**





16. ¿Tus papás te han hablado del Programa Escuela Segura que se está llevando a cabo dentro de tu escuela?

a) siempre

b) algunas veces

c) nunca

17. ¿Tus padres se interesan para solucionar la violencia que se genera en tu escuela junto con la escuela?

a) siempre

b) algunas veces

c) nunca

18. ¿Qué actividades han realizado tus papás dentro de la escuela para prevenir la violencia?

---

19. Redacta una anécdota que hayas vivido o presenciado sobre la violencia dentro y fuera de la escuela

---

20. ¿Quién crees que se debe encargar de solucionar los problemas de violencia que ocurren dentro de tu escuela?

---

21. ¿Qué sugieres para prevenir la violencia dentro de la escuela?

---

---

22. En caso de que conozcas el Programa Escuela Segura qué propones para mejorarlo.

---

**¡Muchas gracias por tu colaboración!**